

67

N.º 67 • OCTUBRE DE 2010 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1 €

Zaida



Portada: Daniel Galve

Equipo de Redacción:

Manuel Pobo Rubio
Amparo Lanzuela Lanzuela
Ángel Puebla Gutiérrez
M^a Jesús Lanzuela González
Mercedes Sierra Pérez
Javier González Pobo
Santiago Navarro Castelló
M^a Jesús Pérez Esteban
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Emilio Lanzuela
Josefina Hdez. Enguita
M^a Jesús Pérez Esteban
Santiago Navarro Castelló
M^a Cruz Gañan Miedes
Amparo Ibáñez Asensio

Humor: Anselmo Mesías Gen

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Librería Ejma
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:
cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

OPINIÓN..... 04

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 05
VOLUNTARIAS DE LA
FERIA DE LA PATATA DE CELLA

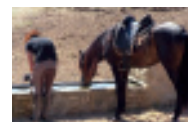


ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 08
ACTAS MUNICIPALES • POZO DE MOSÉN
DIEGO • ALBERGUE • JUVENTUD...

FIESTAS Y TRADICIONES 21
SAN JUAN • LAS FIESTAS • CONCURSOS
• ZAIDA • FERIA DE LA PATATA • VIRGEN
DEL PILAR EN CELLA

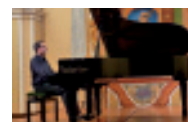


ASOCIACIONES 31
AMAS DE CASA SANTA ROSINA • BANDA
DE MÚSICA • CÁRITAS PARROQUIAL •
CABALLEROS DEL CANAL



ENTREVISTA 35
DANIEL

EDUCACIÓN Y CULTURA 36
EDUCACIÓN DE ADULTOS • IES SIERRA
PALOMERA • BRILLANT MAGNUS •
CONCIERTOS A LA LUZ DE LA LUNA



VIAJES 41
TARRAGONA

TRES MESES 42
AMIGOS DEL BAILE • KAMBALACHE
BAND • CORO DE LA TERCERA EDAD •
ESCUELA DE JOTA



RECUERDO 44

HOMENAJES 44

FORMACIÓN 47

RINCÓN POÉTICO 47

HUMOR 49

DEPORTES 50
AUTO CROS • BICIS • CAMPUS DE
FÚTBOL • CELLA CLUB DE FÚTBOL •
YOGA • CARRERAS EN FAMILIA





Más de los (M)"ismos"

La EDITORIAL del número 65 de nuestra revista, que vio la luz en el mes de febrero del año en curso, denunciaba y reflexionaba sobre actos de vandalismo urbano. Lamentablemente, esta misma página debe ocuparse de nuevo de dos nuevos "ismos", acaecidos en las pasadas fiestas mayores, que todo el pueblo celebra gozosamente en honor de San Clemente: uno de **vandalismo** y otro de **gamberrismo** (si bien uno y otro participan de elementos comunes). El daño moral y económico que ocasionan no nos permiten silenciarlos.

Nos referimos en primer lugar al atentado perpetrado contra la lona de la carpa que se instala en el Auditorio de la Fuente, que fue salvajemente rajada. Esta tropelía resulta absolutamente inexplicable, ya que de un acto de esta naturaleza no puede derivarse beneficio alguno para su ejecutor o ejecutores, salvo el fugaz y malsano placer que pudiera esgrimir ante sí mismo y sus compinches la realización de una "hazaña" de esta índole. Párrimo salario, por lo demás, que para cualquier persona de recta conciencia solo causaría desprecio. Llama poderosamente la atención que este hecho detestable se haya practicado contra una instalación cuya finalidad es la protección contra el frío, la lluvia, el viento,... del público asistente a los espectáculos que se le ofrecen, y para que su diversión y entretenimiento, propio de las fiestas, no se vea disminuido ni empañado por meteoros adversos. Constituye, en fin, el miserable pago ofrecido por el bienestar que proporciona una oportuna y magnífica instalación. Por otra parte, lo que sí resulta evidente e indiscutible es el perjuicio económico que se deriva del acto vandálico: el dinero que se debe desembolsar para reparar los desperfectos originados (inferidos en

este caso a una instalación propiedad de la Comarca Comunidad de Teruel, a la que Cella pertenece), no es un dinero que, como alguien pudiera pensar, *"no pertenezca a nadie"*, como si de una entelequia se tratara; por el contrario, es un dinero que deberemos desembolsar cada uno de nosotros, que sale de una forma muy real y concreta de nuestros bolsillos.

En segundo lugar, nos referiremos al **botellón** que antes de las fiestas se realizó en los jardines del Loreto. No es objeto de esta página efectuar un análisis sociológico de esta reunión de jóvenes para consumir bebida, escuchar música y hablar. Sin eludir que la ubicación elegida para esta *"reunión"* es desafortunada por las molestias añadidas a los vecinos residentes en esta zona, lo que resulta especialmente denunciante (a pesar de la presencia, estéril en esta ocasión, de un contenedor de basura a dos metros de distancia, que no fue utilizado para nada) es el deplorable estado que presentaban los jardines y la acera circundante, en la madrugada del día siguiente, plagados de vasos de plástico, vidrios, líquidos de todo tipo derramados, etc.: suciedad, en suma, que si en todo momento resulta desagradable y dañino para unos jardines tan bien cuidados, es especialmente desolador que "lucieran" así en los días de las fiestas mayores en que deberían mostrar a propios y extraños una esplendorosa imagen.

El daño moral que conllevan estos actos contraponen una nota discordante de desagrado, de repugnancia y de rechazo, a los buenos deseos de reposo, alegría, hospitalidad y felicidad que los organizadores de las fiestas y todas las personas de bien desean brindar a los cellanos y visitantes. Ojalá que no vuelvan a repetirse. 🍷



Lo mejor de las fiestas

Sin desmerecer el día del chupinazo y los demás actos musicales, taurinos etc., los disfraces del jueves, nos han enganchado a todo el pueblo hasta el punto de llenar la plaza hasta la bandera.

Llevamos tres años, y esto va a más y a mejor. Si el primer año nos sorprendieron, el segundo se superaron y este último nos dejaron con la boca abierta, con ganas de ver más, de que no se acabara..., estos jóvenes y otros más maduros, nos están mostrando cada año, que son capaces de implicarse, de hacer cosas originales, no solo el disfraz, aquí se mezclan muchas cosas, saber escenificarlas al compás de la música elegida, complementar la coreografía con otros objetos, bien sea un coche, un remolque, etc. En definitiva que la hora y media que dura el espectáculo se nos hace corto.

Viendo el resultado de estos tres años, creo que la tarde del jueves debería ser **"EL DÍA DE LAS PEÑAS"**, tener una

tarde para hacer los desfiles (*con premios bastante más suculentos*), aprovechar la buena armonía para que los jóvenes participantes tengan mas tiempo para mostrarnos su trabajo, que sea la tarde de la merienda, la tarde donde se suelten vaquillas y que nuestros toreros locales nos deleiten con unos pases de esos que saben hacer ellos y que en mas de alguna capea o viaje taurino han dado. Sin duda, creo que sería un día estupendo, por la noche se darían los premios y con este motivo, la plaza estaría en su mayor esplendor ya que cuando los jóvenes acudís a recoger los premios, el ambiente de la noche, da un giro de 180º y es gracias a vosotros.

Puestos a hacer alguna novedad, me ronda por la cabeza recuperar las cucañas para críos, a la vieja usanza, que se harían por la mañana después del encierro de los carretones, y serían los jóvenes voluntarios de las Peñas quienes lo llevarían a cabo, con la ayuda

de la Comisión, organización y dinero municipal.

Esta idea es de un joven del pueblo y es hacer una carrera de coches sin motor cuesta abajo. *"Los autos locos"*, la imaginación a correr. Puede ser una pasada. Premios al coche más bonito, al más rápido, al más divertido, al más desdichado... Desde la librería Tizas hasta el palo de embolar, y después, una zona de frenado con alpacas de paja.

Os pedimos y esperamos vuestras ideas, vuestra colaboración, vuestro entusiasmo y vuestra alegría. Vosotros sois la Fiesta.

Quiero felicitar a todas las peñas que participáis y animar a otras que sin duda, el año que viene estarán ahí, en la plaza de toros, el jueves de las fiestas de agosto de 2011.

"La imaginación es más importante que el conocimiento" (Einstein) 🍷

A. Ibáñez Asensio

Nota de la Redacción

Las normas de la revista no nos permiten publicar nada cuyo autor no esté identificado, pues nos haríamos responsables del contenido. Podemos publicar un escrito firmado con un seudónimo, de manera que permanezca sin identificar por los lectores.

Rogamos a quien nos ha enviado el escrito del altiplano que se ponga en contacto con la Redacción para negociar el asunto. 🍷

Muchas gracias.

Las Voluntarias de la Feria de la Patata

El equipo de redacción de Zaida quiere en esta ocasión homenajear a todas las personas que, de forma generosa y desinteresada, durante diez años, han estado trabajando para hacer posible la Feria de la Patata, que tanto ha hecho para que el nombre de nuestro pueblo suene por el mundo, y suene bien.

Nuestro especial agradecimiento a las mujeres que hacen las tortillas, a quienes pelan las patatas el sábado por la tarde y a las cocineras, al cocinero, a ayudantes y pinches que con tanto cariño y con tan gran éxito preparan la comida del domingo.

Para entrar un poco en las interioridades de esta enorme y dispersa cocina, complicada como pocas, hablamos con varias mujeres que, desde el comienzo de la Feria, cargan sobre sus espaldas la responsabilidad de prever, organizar, elaborar y repartir las cosas en el momento exacto.

En casa de Carmen Soriano, jefa sin corona de este colectivo, charlamos acerca del asunto acompañados de un buen café. Nos acompañan Carmen, Maruja Navarro Pérez y Mari Carmen Pérez Lanzuela.

¿Cómo y por qué os visteis involucradas en este asunto?

En principio, el Ayuntamiento y Aula Cella Cultural pusieron en marcha la Feria. La dinámica de la Feria llevó al Ayuntamiento a hacerse cargo de algo que adquirió vida propia y creció muy rápidamente y la alcaldesa, Carmen Pobo, llamó a varias personas, entre ellas Emiliano Del Amo y Carmen Soriano. Las dos Cármenes se lanzaron a la faena y el primer guiso fue un acierto. Después, la cosa se ha limitado a introducir pequeños cambios en los in-



gredientes y las cantidades. De las pruebas realizadas nos quedamos con la carne y las patatas como base fija. Todo lo demás gira en torno a ellas.

¿Quién decide los ingredientes y la cantidad que se ha de comprar de cada cosa?

Pues son las dos Cármenes, Pobo y Soriano.

¿Cómo os organizáis?

Nos basamos en la experiencia y los datos y resultados del año anterior. Según estimación, ampliamos la cantidad y





matizamos los ingredientes. Avisamos a la Asociación de Amas de Casa, que tiene su cometido, y el resto de la gente ya sabe qué hacer, a pelar patatas o a hacer tortillas.

¿Qué os da más trabajo o más problemas?

No tenemos problemas, en realidad. El primer año se encargaron las tortillas a una empresa especializada y fue un fracaso. Las tortillas eran incomibles. Desde entonces, lo hacemos todo nosotros.

Trabajo, sí, mucho. Lo que más trabajo da son los caracoles, una enorme cantidad para manejar, limpiar y preparar.

¿Qué cantidad de ingredientes se usan?

Este año hemos gastado 260 docenas de huevos, 35 litros de aceite y 20 sacos de patatas, todo eso para elaborar 428 sabrosas tortillas.

Y en la comida ¿qué cantidades de ingredientes entran?

Este año no sabemos en realidad cuántas raciones de comida se han repartido. Es imposible saberlo con exactitud, pues mucha gente viene con una olla para recoger varias raciones, pero hemos dado alrededor de 3000 raciones.

Los ingredientes, más o menos, han sido los siguientes:

1800 Kg de patatas; 7 Kg de ajos; 80 litros de aceite; 75 Kg de pimientos; 400 Kg de carne de toro; 3 sacos de cebollas; 175 Kg de caracoles; 90 Kg de carlotas; y 175 Kg de champiñones.

Luego, los condimentos necesarios. Eso sí que es arte, y dar las cantidades, siquiera aproximadas, sería muy atrevido.





¿Pasáis apuros por si falta?

Pues claro. Cuando vemos esa multitud con los pucheros en la mano, los jardines cubiertos de mesas y sillas y una cola larguísima, te da el tembleque, siempre piensas que no habrá para todos. Es imposible saber la gente que vendrá. Ni por aproximación. Hasta ahora, gracias a Dios, siempre ha sobrado un poco.

Además de fatiga, ¿Qué sentimiento os produce ver tanta gente esperando a comer lo que habéis cocinado?

Satisfacción, una gran satisfacción. Nos encanta servir al pueblo, hacer algo bonito por tanta gente, incluso por los que no conoces. Toda la gente que viene de fuera está muy contenta y nos felicita y da las gracias, y mucha gente de Cella también.

¿Qué añadiríais o quitaríais de la Feria?

Es una pregunta difícil. La Feria ha llegado a su madurez, y es como es. Año tras año se ha ido modificando, ajustando, puliendo, hasta llegar a ser así. Siempre esperamos más colaboración, aunque ya es difícil, pues hay muchísima. Pero siempre hay trabajo para los voluntarios. Cada año se ha ido mejorando algún detalle, por ejemplo las bolsas de papel para los bocadillos. Es un pequeño detalle que mejora muchísimo el resultado.

Pero algo que no es fácil de mejorar es el ambiente humano entre los voluntarios. Es lo que ahora llaman los jóvenes "buen rollo".

¿Sentís que vuestro esfuerzo es reconocido?

Nadie hace un trabajo así esperando que le paguen con gratitud. Somos voluntarias y no pedimos nada, no es-

peramos nada pero, como hemos dicho antes, todos los forasteros y gran parte de los cellanos agradecen y reconocen este trabajo.

Para terminar, queremos decir que la comida nunca sale igual. Creemos, eso sí, que siempre está buena; eso nos parece y eso nos dice el público, que es el juez inapelable de la cosa. Como hemos dicho, cada año se cambia algo. Este año hemos tratado de dejar reposar el guiso un rato, cosa que mejora el sabor, pero el público está esperando al sol y mete prisa. Por otra parte, la olla ha llegado a su límite. No le cabe más. Con este recipiente ya no se puede hacer más cantidad de comida.

Bueno, con esto llegamos al final.

Nosotros creemos que sí, que la buena gente reconoce el valor del trabajo voluntario en la Feria, que se reconoce la habilidad para dirigir esta gran orquesta de cocineros aficionados, laboriosos pinches, ardientes fogoneros, camareros improvisados y demás.

Este año, el de la undécima feria, se le ha dado al Cocinero Mayor, Emiliano, una placa conmemorativa en agradecimiento a su larga trayectoria conduciendo nuestra olla comunal.

Pensamos que merece la pena el esfuerzo, que es una Fiesta estupenda, que para mucha gente es la Fiesta más auténtica del año, hecha por cellanos para cellanos y visitantes y que cada año crece y mejora. Pronosticamos una larga vida a la Feria de la Patata. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2010

En Cella, a treinta y uno de mayo de dos mil diez, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales Dña. Carmen Barea Sánchez y D. Javier González Pobo.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de fechas 22 de febrero y 13 de abril de 2010, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, del escrito remitido por el Director del Instituto Aragonés del Agua, de fecha 3 de mayo de 2010, con el que adjunta informe técnico emitido por el Área de Explotación y Canon sobre la incorporación del vertido del polígono industrial "Las Hazas", en el sentido de que en base al caudal que se viene aportando, y a la analítica realizada, podría ser viable la incorporación de dicho vertido.

3.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2009: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2009, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 72, de 19 de abril de 2010, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

4.- ADQUISICIÓN DE TERRENOS ENTRE LA PLAZA DE TOROS, LOS JARDINES DE LA FUENTE, Y AL AUDITORIO.-

Visto el expediente tramitado para la adquisición a Dña. Ester Hernández Iranzo y a Dña. M^a Pilar Hernández Asensio de la parcela sita en Avenida de la Fuente, núm. 8, de 1.066 m2 de superficie, con referencia catastral 5099704XK4749N0001UK, que linda a la derecha, a la izquierda, y al fondo con el Ayuntamiento, y teniendo en cuenta:

1º.- Que la adquisición de dicha parcela es necesaria para la correcta ordenación de una zona de equipamiento municipal, para intercomunicar la Plaza de Toros, el Auditorio y los Jardines de la Fuente, conforme determina el vigente Plan General de Ordenación Urbana.

2º.- Que con dicha adquisición el terreno ocupado por los denominados "sitios de pajar" situados en la margen derecha de la Avenida de la Fuente pasan a ser en su totalidad propiedad del Ayuntamiento

3º.- Que el valor de dicha parcela,

según el informe pericial obrante en el expediente es de 99.969,48 €.

4º.- Que el Sr. Secretario, tras dar lectura al art. 17 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, informa de que existe consignación suficiente, tras la tramitación del Expediente de Incorporación de Créditos 1/09.

El Pleno, tras un breve debate, considerando que es determinante para la adquisición pretendida el emplazamiento de la parcela que se precisa adquirir, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Adquirir por compra directa a Dña. Ester Hernández Iranzo y a Dña. M^a Pilar Hernández Asensio la parcela sita en Avenida de la Fuente, núm. 8, de 1.066 m2 de superficie, con referencia catastral 5099704XK4749N0001UK, que linda a la derecha, a la izquierda, y al fondo con el Ayuntamiento, por el precio de 99.969,48 €.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para que asistida del Sr. Secretario proceda al otorgamiento de la escritura pública pertinentes.

5.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del expediente tramitado para la modificación de la Tarifa de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por expedición de licencias urbanísticas, cuyo objeto es la inclusión en la misma de los gastos que conlleva para el Ayuntamiento la emisión de informe previo de habitabilidad, cuando es preceptivo.

Recuerda la Sra. Alcaldesa que tras la creación de la tasa autonómica por la emisión de dicho informe, por la Ley 13/2009, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón, con un tipo de gravamen del 0,5% sobre el precio de

contrata del proyecto, este Ayuntamiento solicitó su sustitución por un informe técnico de condiciones higiénico sanitarias emitido por los servicios técnicos municipales que habrá de remitirse al Servicio Provincial para su visado, conforme a lo establecido en el Decreto 62/1986, de 4 de junio.

Recuerda también que el coste de dicho informe técnico, según la oferta de la empresa Turiving, S.A., adjudicataria del servicio de asesoramiento urbanístico de la Mancomunidad La Fuente, a la que pertenece este Ayuntamiento, será del 0,15% del precio de ejecución material sobre el que se aplique el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, incrementado en el IVA vigente en la fecha de la factura.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa informa que por Orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de fecha 5 de mayo de 2010, se ha autorizado a este Ayuntamiento para la emisión del informe relativo a condiciones higiénico-sanitarias de viviendas y locales, previo a la concesión de la licencia de obras.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la modificación de la Tarifa de la tasa por la expedición de licencia de obras, para incluir en la misma el coste del repetido informe, conforme se refleja en el Anexo.

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo, junto con el Anexo citado, durante treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

TERCERO: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de derogación y modificación de las ordenanzas referidas.

ANEXO

TARIFA DE LA ORDENANZA FISCAL NUM. 5.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Licencias para obras mayores, 10,00 €.
Licencias para obras menores, y demás licencias urbanísticas, 5,00 €.

Nota.- Cuando sea preceptiva la emisión de informe técnico de condicio-

nes higiénico sanitarias previo a la concesión de la licencia, el importe de la tasa se incrementará en la cantidad equivalente al 0,177% de la base del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

6.- RECONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO A LA LABOR DE D. JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA EN LA RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE CELLA.

La Sra. Alcaldesa informa de que, conforme se comentó en el Pleno anterior, se ha incluido en el orden del día un punto para manifestar el reconocimiento del Ayuntamiento, en nombre de los vecinos de Cella, a la labor cultural desarrollada por D. José Luis Aspas Cutanda, labor que ha trascendido del ámbito educativo del Centro de Educación de Personas Adultas, del que ha sido director desde 1991, implicándose y promoviendo muchas de las actividades culturales que se han desarrollado en la localidad, y consiguiendo logros que sin su impulso y su trabajo no se habrían alcanzado.

Entre dichas actividades y logros destaca la Sra. Alcaldesa la recuperación de recursos culturales y del patrimonio inmaterial de Cella, que se ha plasmado en los estudios que se han hecho sobre "el cáñamo"; los eco-territorios de fauna y flora; el eco-patrimonio (fuente, acueducto, etc.), las numerosísimas publicaciones y videos sobre la patata y sobre la gastronomía, las recopilaciones, exposiciones y publicaciones de fotografía antigua; los libros sobre nuestro léxico propio, apodos, etc., y un sin fin de actividades más.

Recalca también la Sra. Alcaldesa la proyección y difusión de la imagen de la localidad que se ha conseguido con la Feria de la Patata, con la inclusión de Cella en el Libro Guinness, con los programas e informaciones de la televisión y de otros medios, etc.; y en particular, en el ámbito estrictamente cultural, con los premios obtenidos por el Centro de Educación de Personas Adultas, de los que destaca los premios Miguel Hernández en los años 2007 (segundo), 2008 (mención) y 2009 (primer premio).

Como maestro de adultos resalta la Sra. Alcaldesa que ha sabido entender cuales son las necesidades de la gente, haciendo un tipo de enseñanza diferente que a los adultos les ha en-

ganchado, manteniendo con ellos el trato que como adultos se merecían, y consiguiendo con su dedicación, entre otras cosas, que jubilados y amas de casa manejen el ordenador; que personas que no sabían leer ni escribir, hoy se hayan podido sacar el carné de conducir; o que muchos inmigrantes se sientan más integrados en Cella.

Dña. Amparo Ibáñez interviene para manifestar que ciertamente D. José Luis Aspas ha sido un auténtico revulsivo en la vida cultural de Cella, y que su trabajo ahí está, añadido a nuestro patrimonio cultural.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda expresar el reconocimiento del Ayuntamiento a la labor de D. José Luis Aspas Cutanda en la recuperación y promoción cultural de Cella.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos y propuestas de acuerdo:

- a) De la entrega de un DVD y de un libro al Ayuntamiento realizada por la familia de Dña. Isabel López Górriz, sobre su labor pedagógica y su dedicación a los más desfavorecidos, a raíz del homenaje que se le ofreció en la Universidad de Sevilla. El Pleno acuerda manifestar el agradecimiento de la Corporación y de todo el pueblo a la familia de Isabel López, por la donación realizada, que queda a disposición de cuantos quieran conocer sus trabajos, méritos y reconocimientos.
- b) De la convocatoria de un concurso para la provisión temporal de las plazas de socorrista y conserje de las piscinas de verano, cuya apertura está prevista para el día 19 de junio.
- c) De la denegación del Taller de Empleo solicitado para el Albergue del Río, pese a la calidad del proyecto y al elevado número de parados existente en la localidad; por lo que se solicitará de nuevo en la próxima convocatoria.
- e) De la próxima finalización de los contratos de los trabajadores del programa extraordinario de colaboración para la contratación de trabajadores desempleados INAEM - Corporaciones Locales de 2009, y de los trabajos en eje-

cución; y del retraso en la publicación de la resolución del programa de 2010, en el que se contratarán 6 trabajadores, publicación que espera que se produzca en breve, por urgir las contrataciones.

- f) De las obras del Paseo de la Fuente, y del acceso alternativo realizado por la cara noroeste del Auditorio, para lo que se ha roto un trozo de la pared, y se ha realizado una escalera y una rampa.
- g) De la relación de calles en mal estado, para incluir las que sea posible en el proyecto de mejora de vías urbanas de este año. Añade que estado de deterioro de dichas calles no es el mismo, pues algunas sólo necesitan la eliminación de baches y la reparación de tapas, mientras que otras requieren un tratamiento integral; que también se va a incluir la subida al cementerio, para evitar que se estropee más; y que si piensan que se debe incluir alguna otra calle, que lo propongan que sea tenida en cuenta

8.-PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) D. Emilio Pascual solicita que conste en acta su petición de disculpas a la Sra. Alcaldesa por su comportamiento con ella hace unos días en el Quiosco de la Fuente, a raíz

el incidente que tuvo con el trabajador D. José Asensio tras la rotura de una tubería, ya que no era ni el momento, ni el lugar, ni la forma. Añade que él no tiene nada contra la Sra. Alcaldesa, y que se puso así porque D. José Asensio se había portado muy mal, llamándole inútil y diciéndole que habían roto la tubería aposta; y que de todos modos alguien debe reconvenir a D. José Asensio para que no mantenga ese tipo de actitud y preste su servicio; y que reitera la petición de disculpas, que ha preferido hacer en el Pleno, dado que faltaban pocos días para el mismo.

La Sra. Alcadesa dice que acepta las disculpas; que en el Ayuntamiento D. José Asensio es un trabajador, y su relación con él, desde ese punto de vista es en tal concepto; que si él llama como concejal, se citaría al trabajador al Ayuntamiento y se tomarían las medidas que en su caso procedieran; que no sabe si él actuaba como concejal o como contratista, pues el contratista de la obra es su hijo, y la queja, por escrito, la debería haber hecho el hijo; que en el Quiosco ella permaneció callada en todo momento, al tiempo que se sintió un poco defraudada, por el aprecio que le tiene, ya que un concejal no puede perder los paños así, en un espacio público y

delante de gente, sino que debía haberla llamado aparte; que los temas del Ayuntamiento no se discuten en los bares, sino en esta casa; que nunca se le había dado esa situación, y que pediría que no vuelva a repetirse; que un concejal debe ser muy discreto; y que su teléfono está disponible a todas horas. Finalmente reitera que acepta las disculpas, y que por su parte está zanjado el tema.

D. Emilio Pascual matiza que actuaba como concejal, y se manifiesta conforme con todo lo expresado por la Sra. Alcaldesa.

- b) D. Emilio Pascual pregunta por el proyecto del Albergue del Río, respondiendo la Sra. Alcaldesa que lo traerá el arquitecto redactor en breve.
- c) D. Emilio Pascual por el espacio ocupado por D. Antonio Aparicio en la Avenida de la Fuente con materiales de construcción, que sería necesario para aparcamientos, una vez que la construcción ya está hecha aguas fuera.

La Sra. Alcadesa responde que le va a requerir de inmediato para que los retire a la rapidez posible.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de agosto de 2010

En Cella, a treinta de agosto de dos mil diez, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de fecha 31 de mayo de 2010, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y

comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE 2000 DE LA PARTICIÓN DE KIS MUNICIPIOS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.

El Pleno se da por enterado de la liquidación definitiva de 2008 de la participación de los Municipios en los tributos del Estado, de la que resulta una cantidad a reintegrar por este Ayuntamiento de 91.596,99 €, que se compensarán con las entregas a cuenta de la participación partir de enero de 2011, conforme a lo establecido en el art. 91 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

MOCIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS SOBRE "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14.2. DEL REAL DECRETO-LEY 8/2010, DE 20 DE MAYO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO".

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la moción propuesta por la FEMP sobre modificación del artículo 14.2 del Real Decreto-ley 8/2010, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En el marco de los compromisos asumidos por nuestro país frente a la Unión Europea, el pasado 20 de mayo, se aprobó el Real Decreto-ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para reducir el déficit público, con la finalidad de acelerar tanto en 2010 como en 2011 la reducción inicialmente prevista en la actualización del Plan de Estabilidad y Crecimiento 2010-2013, aprobado por el Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010.

Más allá de las medidas concretas recogidas en el citado Real Decreto-Ley, éste supone una llamada al compromiso de los diferentes niveles territoriales de la administración a la consecución de un objetivo que debe ser compartido por todas ellas.

Este llamamiento ha sido plenamente asumido por los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, que a través de su participación en la Comisión Nacional de la Administración Local han hecho suyo el objetivo de estabilidad para 2010, así como la estimación de déficit para el conjunto de las corporaciones locales en los próximos ejercicios y el umbral de déficit por debajo del cual no será precisa la presentación de un Plan Económico Financiero, que habían sido propuestos por el Gobierno de España.

Sin embargo, la responsabilidad que se exige a las Entidades Locales y que lealmente éstas asumen, no puede suponer, en ningún caso la vulneración de la autonomía local, garantizada por nuestra Carta Magna, ni puede suponer una restricción a la actuación de las mismas proporcionalmente muy superior a la asumida por el Estado y por las Comunidades Autónomas.

Concretamente, el artículo 14.2 del Real Decreto-ley prohíbe a las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, endeudarse a largo plazo a lo

largo de 2011, sin que exista ninguna limitación similar ni para las Comunidades Autónomas ni para la Administración General del Estado, que seguirán incrementando su endeudamiento a lo largo del citado ejercicio.

Teniendo en cuenta, como ya se ha señalado, que está previsto que en 2011 el conjunto de las Corporaciones Locales alcance un déficit máximo del 0,8% por ciento, no parecen existir razones que justifiquen la imposibilidad de que ese mismo sector pueda incurrir en un endeudamiento por un importe equivalente, ya que en caso contrario éstos estarían abocados a liquidar sus presupuestos, en la mayoría de los casos con Remanente de Tesorería negativo, generando importantes tensiones de tesorería, con el consiguiente perjuicio para el conjunto de la economía.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que, dado el escaso peso de la deuda municipal en el conjunto de la deuda de la Administración pública española, la variación de la misma (tanto si se incrementa como si se reduce) resulta muy poco relevante, máxime si tenemos en cuenta los incrementos de deuda previstos por la Administración General del Estado para 2011. En síntesis, desde un punto de vista práctico la reducción del stock de deuda que se derivaría de la citada prohibición, sería prácticamente irrelevante.

Por el contrario, la aplicación de la citada prohibición en sus términos actuales no afectaría sólo a las nuevas inversiones proyectadas para el futuro, sino también a todas aquellas que actualmente se encuentran en ejecución, de forma que se generarían importantísimos costes adicionales derivados tanto de la obligación de indemnizar a los contratistas como del deterioro físico que sufrirían las obras en curso durante el tiempo de su interrupción.

A lo anterior se une la pérdida económica que se derivaría de la imposibilidad de acometer o concluir proyectos cofinanciados con recursos externos a la Entidad Local, viéndose algunos ayuntamientos incluso en la obligación de devolver los importes ya percibidos al no poder justificar la liquidación del proyecto en el plazo autorizado.

En consecuencia con todo lo anterior, en el seno de la FEMP, se adoptó por unanimidad la decisión de someter en todos los Plenos de los Gobiernos Locales españoles un acuerdo por el que se

inste al Gobierno de España a modificar la actual redacción del artículo 14.2 del Real Decreto-ley 8/2010, de forma que respetando la autonomía financiera de los Ayuntamientos quede garantizado su compromiso con la reducción del gasto público y la inversión.

La Comisión Ejecutiva acuerda por unanimidad de sus miembros presentes el siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno de España a que modifique la redacción del artículo 14.2 del Real Decreto Ley 8/2010, suprimiendo la prohibición genérica de endeudamiento de las Entidades Locales para el ejercicio 2011, por una limitación de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.- Los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares se comprometen a coadyuvar a la reducción del déficit público y al control del crecimiento de la deuda pública, y por eso asumen la necesidad de controlar el crecimiento de la deuda local, en función del volumen de deuda de cada uno de ellos en el momento actual.

Segundo.- Tomando como referencia el stock de deuda de cada entidad a 31 de diciembre de 2010, calculado conforme a los criterios del Protocolo de Déficit

Excesivo, –metodología aplicada por el Banco de España y por el Banco Central Europeo–, las Entidades Locales no podrán iniciar nuevas inversiones en 2011 financiadas con endeudamiento, pero sí podrán continuar financiando con este recurso la ejecución de los contratos, incluidos los plurianuales, que hubiesen sido adjudicados antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2010. Sólo en el caso de las obras cofinanciadas con recursos externos a la Entidad Local, podrá acudir a su financiación con endeudamiento, con independencia de cual sea su fecha de adjudicación.

Tercero.- Reivindicar una financiación justa y suficiente para las haciendas locales que permita mantener el nivel y calidad de los servicios que prestan en beneficio de los ciudadanos"

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la moción transcrita, y remitir certificación de la misma a la FEMP para su posterior traslado a la

Vicepresidencia 2ª, Vicepresidencia 3ª del Gobierno de España y Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.

3.- SUBVENCION DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO PARA LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD: ACEPTACIÓN.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Aragonés de Fomento, de fecha 8 de junio de 2010, por el que comunica la concesión de una subvención de 204.500,00 € (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIEN-TOS EUROS) a este Ayuntamiento, con destino al proyecto "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD EN EL MUNICIPIO DE CELLA (TERUEL)", proyecto que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2010. Añade la Sra. Alcaldesa que dicha subvención procede de la parte de los recursos del Fondo Especial de Teruel cuya distribución propone el Partido Popular.

El Pleno, tras debatir el asunto, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la subvención reconocida para las obras de Polígono Industrial Las Hazas, en los términos fijados en la notificación de su concesión.

SEGUNDO: Destinar la ayuda reconocida a la finalidad y en la cuantía en las que fue otorgada.

TERCERO: Comprometerse a cumplir las condiciones determinantes de la concesión, y cuantas se deriven de las disposiciones que sean de aplicación.

CUARTO: Declarar que las obras referenciadas no están financiadas con cargo a otra subvención oficial.

QUINTO: Dar traslado de este acuerdo al Instituto Aragonés de Fomento, remitiendo asimismo en su día los documentos justificativos de la inversión, y los demás necesarios para la percepción de la subvención.

4.- PLAN DEL AGUA DE ARAGÓN 2008-2011: MODIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Director del Instituto Aragonés del Agua, de fecha 8 de julio de 2010, con el que adjunta

copia de su Orden de 25 de junio de 2010, del Presidente del Instituto, por la que se modifica la Orden de 16 de julio de 2008, por la que se concede al Ayuntamiento de Cella una subvención en ejecución del Plan del Agua de Aragón 2008-2011, por importe de 120.000,00 €.

Informa la Sra. Alcaldesa que el objeto de dicha Orden es reajustar el importe de las anualidades en que se distribuye la subvención, de modo que la prevista para 2010 (30.000,00 €) se mantiene, pero la prevista para 2011 se distribuye en los años 2011 (5.000,00 €) y 2012 (25.000,00 €); todo ello debido a la aplicación por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que financia de actuación, del Plan de Acción Inmediata y del Plan de Austeridad adoptados ante la actual situación económica.

El Pleno, tras debatir el asunto, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la modificación de la distribución de la subvención reconocida para la inversión denominada "Mejora de Redes" en el Plan del Agua de Aragón 2008-2011, en los términos fijados en al Orden de 25 de junio de 2010, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al Instituto Aragonés del Agua.

5.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL POR LOS SERVICIOS DE PISCINAS Y POLIDEPORTIVO.

Vista la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Núm. 13, reguladora de la Tasa por los servicios de Piscinas y Polideportivo, cuyo objeto es modificar la denominación de la tasa, para referirla a los servicios e instalaciones deportivas en general, y modificar asimismo la tarifa, para incluir la utilización del nuevo Campo de Fútbol, y una bonificación para titulares del Carné Joven Europeo, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, ACUERDA:

PRIMERO: Modificar la denominación de la Tasa por los servicios de Piscinas y Polideportivo, que pasará a denominarse "Tasa por los servicios de instalaciones deportivas".

SEGUNDO: Modificar el artículo 5, para incluir una bonificación para los titulares del Carné Joven Europeo, conforme se recoge en el Anexo.

TERCERO: Modificar la tarifa de la Ordenanza Fiscal referida, añadiendo a la misma el epígrafe D, SERVICIO DE CAMPO DE FÚTBOL, conforme se recoge en el Anexo.

CUARTO: Exponer al público el presente acuerdo, junto con el Anexo citado, durante treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

QUINTO: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de la ordenanza referida.

A N E X O

ORDENANZA FISCAL NUM. 13.- TASA POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Artículos modificados:

Artículo 1º Fundamento y naturaleza. En uso de las facultades reconocidas en los artículos 133 de la Constitución y 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 y 58 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se establece la "Tasa por los servicios de instalaciones deportivas", que regirá en este término municipal de acuerdo con las normas contenidas en esta Ordenanza.

Artículo 2º Hecho imponible. Constituye el hecho imponible de esta Tasa el uso y disfrute de los servicios e instalaciones deportivas municipales, o la disponibilidad de uso y disfrute de las mismas.

Artículo 5º Exenciones, reducciones y bonificaciones. No se concederá exención, reducción, ni bonificación alguna en la exacción de esta Tasa, excepto las expresamente previstas en las normas con rango de ley o las derivadas de la aplicación de tratados internacionales, y las señaladas en la tarifa.

No obstante, los miembros de las familias numerosas (padres e hijos

menores de edad), y los titulares del Carné Joven Europeo tendrán una bonificación del 10% en las entradas y bonos individuales.

Artículo 6º Cuantías. La Tasa se exigirá con arreglo a las siguientes tarifas:

A) SERVICIO DE PISCINAS

ENTRADAS:

- Menores (de 5 a 14 años, ambos inclusive), 2,00 €
- Adultos (de 15 en adelante), 3,00 €

BONOS:

- Menores (de 3 a 14 años, ambos inclusive): 25,00 € TEMPORADA; 20,00 € MENSUAL
- Mayores (de 15 en adelante): 35,00 € TEMPORADA; 30,00 € MENSUAL.

B) SERVICIO DE PABELLON POLIDEPORTIVO

Menores (hasta 15 años)

- Entradas individual: 1,50 € 3,00 €
- Bonos temporada (trim.): 7,50 €
- Bonos anuales: 15,00 €

Mayores

- Entradas individual: 3,00 €
- Bonos temporada (trim.): 15,00 €
- Bonos anuales: 30,00 €

Notas:

- 1.- El deporte escolar en horario lectivo será gratuito en todo caso.
- 2.- Cuando la pista sea utilizada por grupos de menos de seis personas, el precio por entrada y hora para los que no estén abonados será el resultante de dividir las cantidades de 7,50 € ó 15,00 €, según sean menores o mayores, por el número de integrantes del grupo.
- 3.- El pago del precio público es independiente de las cantidades que deban satisfacerse por la participación en cursos, escuelas u otras actividades organizadas.
- 4.- El Consejo Sectorial de Deportes podrá fijar tarifas a deportistas o público en supuestos excepcionales, no recogidos en esta Ordenanza.

C) SERVICIO DE PISCINA CUBIERTA

ENTRADAS:

- Niños (hasta 2 años): 0,0 €
- Menores (de 3 a 14 años) y pensionistas: 2,00 €

- Adultos (de 15 a 64 años): 3,50 €

BONO ANUAL:

- Menores (de 3 a 14 años) y pensionistas: 60,00 €
- Adultos (de 15 a 64 años): 110,00 €
- Familiares (incluyendo hijos de 3 a 21 años)
 - 2 ó 3 miembros: 165,00 €
 - 4 o más miembros: 200,00 €

BONOS PERSONALES DE 10 BAÑOS:

- Menores (de 3 a 14 años) y pensionistas: 17,00 €
- Adultos (de 15 a 64 años): 30,00 €

Notas:

Los bonos personales caducarán el día 30 de junio de cada año.

D) SERVICIO DE CAMPO DE FÚTBOL.-

- Por cada hora o fracción: 25,00 €.

Notas:

El campo de fútbol sólo podrá utilizarse con arreglo a esta tasa cuando quede libre por no haber actividades programadas."

6.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 2/10.

Se da lectura al Expediente de Suplemento de Créditos Núm. 2/10, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General, con cargo al remanente de tesorería y a

bajas de créditos de otras partidas no comprometidas.

La Sra. Alcaldesa expone que el objeto de la modificación es dar cumplimiento a lo establecido en el art. 14 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que declara afectados los recursos derivados de la aplicación de las medidas de reducción de costes de personal en los ejercicios 2010 y 2011, cuando el remanente de tesorería de la última liquidación no es negativo, a disminuir el nivel de endeudamiento a largo plazo.

Para ello, se reducen las partidas por las que se retribuye al personal en un 5%, con efectos desde 1 de junio de 2010 (salvo la paga extraordinaria de junio), y se incrementa en la misma cuantía la partida de amortización de préstamos a largo plazo.

Añade que también es objeto de la modificación allegar créditos para las actuaciones de inversión que no pueden demorarse hasta el próximo ejercicio, pero que pueden financiarse con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, así como incrementar la transferencia a la Comisión de Fiestas.

Las partidas que resultan modificadas son las siguientes:

ESTADO DE GASTOS:

A) SUPLEMENTOS EN APLICACIONES DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe
3.48400	A la Comisión de Fiestas	25.000,00
9.61170	Ventanas Ayuntamiento	10.000,00
1.61920	MVU bacheos	55.000,00
1.63710	Mejora de redes	55.000,00
3.62250	Instalaciones deportivas	25.000,00
SUMAN SUPLEMENTOS CAPS. I-VI		170.000,00
0.91300	Amortización de préstamos l/p	13.776,19
SUMAN SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		183.776,19

B) BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe
9.12500	Personal funcionario	2.642,86
1.13015	Personal laboral fijo	1.285,71
3.13015	Personal laboral fijo	228,57
1.13100	Personal laboral temporal	1.142,86
3.13100	Personal laboral temporal	3.142,86
9.13100	Personal laboral temporal	1.333,33
1.14300	Otro personal	4.000,00
SUMAN BAJAS DE CRÉDITOS		13.776,19
SUMAN MODIFICACIONES DEL ESTADO DE GASTOS		170.000,00

ESTADO DE INGRESOS:

Partida	Denominación	Importe
870	Remanente de Tesorería	170.000,00
SUMA MODIFICACION DEL ESTADO DE INGRESOS		170.000,00

El Sr. Secretario informa que el expediente no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que el importe de los capítulos I a VII del estado de gastos (170.000,00 €) supera al de los capítulos I a VII del estado de ingresos (0,00 €); sin que sea no obstante necesaria la elaboración de un plan económico financiero hasta la liquidación del presupuesto, en su caso, conforme a lo establecido en el art. 21.1 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, para los supuestos en que las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería para gastos generales.

Seguidamente el Pleno, vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y el Sr. Interventor; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de suplemento de crédito 2/10, financiado con bajas de crédito y con remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS**A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Inversiones reales	170.000,00
IX	Pasivos Financieros	

SUMA MODIFICACION**B) BAJA DE CRÉDITOS**

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	

B) ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	170.000,00
SUMA MODIFICACION		170.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

7.- "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACION DEL ENTORNO": SEPARATA DE LA 5ª FASE.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la Separata Núm. 5 del Proyecto Técnico de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO", por importe de 423.728,81 €, más 76.271,19 euros de IVA, cuyo objeto es fundamentalmente la ejecución de todas particiones interiores pendientes de ejecutar en el edificio, así como los pavimentos de terrazo de las habitaciones y zonas comunes, la

cerrajería interior y el paso de conductos empotrados para las instalaciones de electricidad e iluminación, calefacción, telecomunicaciones, protección contra incendios y sistema de asistencias.

Informa asimismo que existe consignación presupuestaria suficiente en la partida 2.62220 del Presupuesto General para 2010.

Recuerda también la Sra. Alcaldesa al Pleno que la Cláusula 23ª del Pliego que rigió la adjudicación por concurso de la 3ª Fase, denominada "Modificación del contrato", establecía que "una

vez perfeccionado el contrato, el órgano de contratación podrá introducir modificaciones en el mismo por razones de interés público y para atender a causas imprevistas, justificando debidamente su necesidad en el expediente. A estos efectos se considerará causa imprevista la consecución de nueva financiación que permita la ejecución de nuevas separatas del proyecto."

El Pleno, vistos la Separata del proyecto correspondiente a esta fase y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la adjudicación del contrato de la 3ª Fase, y tras comentar que en la situación de crisis actual el Ayuntamiento debe tener en cuenta, en la ejecución de la obra, junto a los motivos que le llevaron a incluir la previsión anterior, otras consideraciones, como el abaratamiento de los costes, traducido en el incremento de la baja, y la subcontratación con empresas locales, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Separata Núm. 5 del Proyecto Técnico de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO", por importe 423.728,81 €, más 76.271,19 euros de IVA.

SEGUNDO: Autorizar, en cuantía de 500.000,00 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa fase referenciada, con cargo a la partida 2.62220 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2010.

SEGUNDO: Encomendar a la Alcaldía que, asistida de la Comisión Informativa de Urbanismo, realice las gestiones oportunas con la empresa adjudicataria de la Fase III para la modificación del contrato mediante la adjudicación de esta nueva fase; o tramite la oportuna licitación, si así conviniere al Ayuntamiento.

8.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos y propuestas de acuerdo:

a) Del cierre de la guardería a finales del pasado mes de julio, por lo que propone solicitar la colaboración del Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de una Escuela de Educación Infantil mediante la firma del oportuno convenio.

Añade que ya se han enviado cartas a los padres de los niños de 0 a 3 años, para detectar las necesidades y demanda existentes; y que el local disponible más idóneo, por sus características (espacio, baños y terrazo existentes, ventanas altas, etc.), es el local municipal de la C/ Hermano Adolfo.

Dña. Carmen Barea dice que se llevó una sorpresa cuando leyó el periódico del sábado pasado y vio la noticia sobre la solicitud de la Escuela Infantil; que la creación de la escuela tenía que haberse planteado antes, sin esperar al cierre de la guardería privada; que su grupo ya lo propuso en la sesión de 7 de enero de 2009; y que la escuela debe promoverse sin esperar a conocer el número exacto de niños que se apuntarán.

D. Javier González recuerda asimismo que su grupo planteó crear la escuela financiada con el primer Plan E; que se les dijo que aunque no se incluyera en el mismo se iba a hacer porque era "pecata minuta"; que le parece una falta de respeto enterarse de la noticia por el periódico; que hace mucho tiempo que desde su grupo se ha intentado conseguir; que se trata de un servicio independiente de una guardería privada, y más barato, que ya debería estar hecho; que el objetivo del Ayuntamiento debe ser dar un servicio de calidad al menor coste; que el local de la C/ Hermano Adolfo no hay sitio para aparcar, mientras que en el de Sánchez de Motos sí; y que la escuela debe hacerse ya.

La Sra. Alcaldesa responde que el servicio se estaba dando por la iniciativa privada, y que si hay un servicio que funciona no debe meterse el Ayuntamiento; que el horario de una Escuela infantil es el escolar, mientras que las guarderías es más amplio y se adapta al de los trabajadores; que una Escuela infantil tampoco es gratis, aunque el gobierno de Aragón asuma los costes salariales; que la Escuela infantil se ubicará en el futuro en el solar de las viviendas sociales, pero ahora debe buscarse una solución provisional; que en el Centro de Juventud están todas las aulas ocupadas por las asociaciones culturales, que no merece la pena

desmontar, habiendo otro lugar apropiado para la escuela infantil; y que conocer con aproximación el número de alumnos es necesario para saber dónde estamos, ya que la normativa establece los ratios de superficie por alumno, y el Gobierno de Aragón quiere saber en primer lugar el número de niños para los que se va a crear la escuela.

Seguidamente el Pleno, tras debatir las cuestiones expuestas, acuerda solicitar la colaboración del Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de una Escuela de Educación Infantil en la localidad.

- b) Del reconocimiento de una subvención de 45.000,00 € por el INAEM para la contratación de siete trabajadores desempleados durante cuatro meses, que fueron contratados el 22 de junio pasado, cuya próxima principal tarea será la reparación de aceras.
- c) Del reconocimiento de una subvención de 3.897,23 € por el Servicio Estatal de Empleo, para la contratación de una trabajadora desempleada durante tres meses, que fue contratada el 18 de agosto pasado.
- d) De la adjudicación de la obra "Construcción Pista de Atletismo" a la empresa Antonio Obras y Servicios, S.L., que ya está empezada.
- e) De la adjudicación del Servicio de Cafetería y Comedor del Centro de Día a las hermanas Hernández Mateo.
- f) De campeonato de morra celebrado el pasado día 7 de agosto, cuyo coste ha ascendido a 4.626,51 €, habiéndose recaudado 2.395,00 € de cuotas de los participantes, y obtenido una subvención de la comarca de 500,00 €.
- g) De los resultados de las piscinas de verano, que hasta la fecha han tenido unos gastos de 11.005,35 €, incluyendo las mantas térmicas (5.635,95 €), y sin incluir los gastos de personal, y unos ingresos de 10.604,00 €.
- h) De la ausencia de incidentes y satisfactoria conclusión de las fiestas mayores, por las que felicita a la Comisión y a su Presidente, por el esfuerzo realizado, independientemente del descenso del número

de bonos vendidos, que ha bajado de 1.429 a 1.262, lo que supone una recaudación de 9.060,00 € menos que el año anterior.

- i) De la reunión celebrada con el Presidente de la Confederación Empresarial Turolense, en la que se planteó crear una fundación para la gestión de la laguna del Cañizar, con la que determinadas empresas, con las que se contactará a través de la Confederación podrían colaborar, destinando aportaciones para vincular su razón social a actuaciones medioambientales.

9.-PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) Dña. Carmen Barea pregunta si podría hacerse algo para que las duchas de acceso a los vasos de las piscinas de verano funcionasen como las de la piscina cubierta, sólo cuando pasa alguien, para evitar el continuo consumo de agua.

La Sra. Alcaldesa contesta que no lo sabe, pero que Sanidad obligaba a tenerlas, y sólo en época de sequía autorizó a que hubiese una sola dicha de acceso.

- b) Dña. Carmen Barea pregunta si va a haber servicio de seguridad por la noche el fin de semana de medievales, para evitar que se repitan hechos como los del año pasado.

La Sra. Alcaldesa responde que ya se ha contratado un servicio, de las 12 de la noche a las 8 de la mañana, con un coste de 300,00 €.

- c) Dña. Carmen Barea recuerda que ya en la sesión de 18 de agosto de 2008 propuso que se pintaran rayas en la Avenida de la Fuente, para ordenar y aprovechar mejor la zona de aparcamiento, y que se acordó solicitar a la Subdirección de Carreteras que realizase dicho trabajo, o que autorizase al Ayuntamiento a hacerlo; y pregunta si se ha solicitado o se va a hacer.

La Sra. Alcaldesa responde que ya se ha presentado el proyecto de renovación de la Avenida de la Fuente, por lo que preguntará si se va a ejecutar, o se va a demorar, en cuyo caso se solicitará el permiso para pintar las rayas.

- d) Dña. Carmen Barea propone que se cierre la parte asfaltada del Paseo de la Fuente con una cade-

na o algo, para evitar que ocurra un accidente, ya que algunos no respetan la prohibición y vallado existentes.

e) Dña. Carmen Barea felicita asimismo al Presidente de la Comisión de Fiestas por el buen fin de las mismas, en cuya organización y desarrollo también han participado; respecto del descenso de la venta de bonos manifiesta que no se debe sólo a la crisis, sino que hay algo más que falla; y pide que conste en acta que todavía espera hacer una reunión con el empresario taurino para conocer su oferta, al igual que se hace con el de las orquestas, como ha pedido otras veces, incluso en esta misma sala, si bien no se debatió por ser competencia de la Comisión de Fiestas.

D. Enrique Herrero le responde que no hay ningún inconveniente en reunirse con el empresario taurino, pero que no se lo había nombrado antes de las fiestas; que la oferta del empresario es muy ajustada para los costes de los festejos taurinos, como pudo comprobar el Ayuntamiento en el festival de mayo, que también hay que tener en cuenta; y que sobre la participación en los trabajos de la Comisión dice que habría que hablar, si bien reconoce que ella sí participa activamente.

f) Dña. Carmen Barea pregunta por qué se han levantado ya los columpios de la Fuente, en vez de esperar a que finalizase la Feria de la Patata.

La Sra. Alcaldesa responde que la empresa iba a hacerlo antes del verano, pero que ella les pidió que no los tocasen al menos hasta después de las fiestas; que han empezado ya porque conviene a la marcha y plazos de la obra; y que ahora que ya baja bastante el sol los niños pueden estar bien en el parque del Auditorio.

g) Dña. Carmen Barea pregunta si el Ayuntamiento no entrega dos flores en las bodas civiles que se celebran fuera de la Casa Consistorial; y D. Javier González dice que en la boda del pasado día 31 de julio preguntó en el Ayuntamiento si estaban las flores para la boda y le dijeron que no.

La Sra. Alcaldesa dice que las flores

deben darse siempre, y que ella no ha dado ninguna orden en contrario a nadie, por lo que se asegurará de que no vuelva a ocurrir.

h) D. Emilio Pascual manifiesta que no es cierto que él quisiera utilizar la carpa del Auditorio gratis, tal como afirmó en su día D. Enrique Herrero; y se pregunta por qué ha sido necesario que se casara su hijo para que el Ayuntamiento regulara el uso de la Cañamera, de la Plaza de Toros, de la nave municipal, etc., si hasta entonces se había estado negociando o concediendo a todos su utilización.

D. Enrique Herrero responde que él no ha ido diciendo que D. Emilio Pascual quería la carpa gratis, sino que solamente le dijo a él que la instalación de la carpa costaba 3.000,00 €, y que el Ayuntamiento podría pasarle la mitad, y que él le contestó que eso no lo pagaría.

D. Emilio Pascual dice que la carpa que alquiló le ha costado más, y pregunta por el coste y la existencia de permiso en otros casos, respondiendo D. Enrique Herrero que permiso sí había, y el coste debería preguntárselo al interesado que la alquiló.

Interviene también Dña. Amparo Ibáñez para decir que la regulación del uso de inmuebles a que se refiere D. Emilio Pascual se formuló en una reunión de la Comisión de Régimen Interior, a la que también asistieron Dña. Carmen Barea y Dña. Mercedes Sierra.

i) D. Emilio Pascual dice que ha sabido que la obra de la Pista de Atletismo se ha adjudicado a la empresa Antonio Obras y Servicios, S.L., y pregunta cuándo ha salido, ya que ni él ni Isidro, como miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, han recibido ninguna convocatoria, ni saben nada.

La Sra. Alcaldesa dice que le extraña mucho, porque se cita a la Comisión de Urbanismo en todas las adjudicaciones de obras; que hablará no obstante con el personal; que de todos modos lo de dicha obra se había hablado muchas veces, y también cuando se debatió y aprobó el Presupuesto; que la adjudicación de la obra, por su cuantía, se adjudicó por la Alcaldía por procedimiento negociado, en el que se invitó a cuatro empresas

que han hecho pavimentaciones en Cella; y que D. Emilio Pascual estuvo en la reunión de la Comisión cuando se convocó la contratación de la obra de la Fuente del Plan E, y no se enteró de los plazos que se acordaron para la licitación.

D. Javier González dice que una cosa es saber qué se va a hacer, y otra cuándo se va a hacer; que para el proyecto del albergue tampoco se contó con ellos; y que la noticia del diario de Teruel del pasado 28 de agosto es un buen ejemplo de lo que se está hablando, y eso que se refiere a un asunto para el que tienen el acuerdo de su grupo.

La Sra. Alcaldesa responde que no se hace nada para lo que no se cite a la comisión correspondiente; que el borrador del proyecto del Albergue lo estuvo examinando con D. Isidro Molada; Que respecto de la noticia de la Escuela infantil le llamó la prensa y les dijo que en el pleno de hoy se plantearía el tema; que no sabe si habrá otro Ayuntamiento con mayoría absoluta donde la oposición tenga la información y participación que en Cella, pese a que la ley otorga al Alcalde muchas competencias para las que no tiene que contar con las Comisiones; que podrán achacarle otras cosas, pero no eso, aunque haya algún fallo administrativo; y que ya le gustaría a ella si un día esta en la oposición ver si iba a tener el mismo trato.

D. Emilio Pascual dice que se les cita para lo que se quiere; que muchas veces, cuando se les cita, ya está decidido lo que se va a hacer, como cuando se acordó ejecutar las obras del cementerio y del graderío del campo de fútbol; y que anteriormente, habiendo alcalde del PSOE, se dieron delegaciones y presidencias a concejales del PP.

Dña. Carmen Barea dice que sabe que la Alcaldía tiene muchas potestades, pero también que la oposición trabaja bastante en este Ayuntamiento; respondiendo la Sra. Alcaldesa que efectivamente así es, y ella lo reconoce, por lo que quiere que continúe esa línea de trabajo y participación.

j) D. Emilio Pascual pregunta si la próxima fase de la Residencia la hará la misma empresa que está

haciendo la actual, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se hará conforme se ha acordado en el punto correspondiente de este Pleno.

k) Dña. Mercedes Sierra pregunta por qué hay un trozo de la C/ Matadero, recientemente reparada,

donde el bordillo ha quedado más bajo que en el resto.

La Sra. Alcaldesa responde que dicho tramo se encontraba en principio en buen estado de conservación; y que cuando se pueda o se deteriore un poco más el cemento

se arreglará y se pondrá al mismo nivel.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. ●

El pozo de Mosén Diego

Aquí traemos unas imágenes de la caseta y su entorno tras el paso del "Comando Basura". La caseta acaba de ser limpiada, pero lo de la pared no tiene arreglo. Habrá que pintar, con el trabajo y el gasto que ello supone.

No apelamos al buen sentido cívico de nuestros lectores, que ya sabemos que lo tienen, sino al sentido práctico de los ensuciadores de paredes. El dinero que costará arreglar vuestras marranadas también es vuestro. A ver si alguien se lo puede decir. Seguro que ellos no leen Zaida.

Los ciudadanos decentes no deben permitir la impunidad de esa gente. Rogamos la colaboración de todos. Esa gente debe ser identificada y conocida por los que queremos un pueblo digno de ser habitado. ●

Redacción



El Albergue del Río

El Ayuntamiento de Cella ofrecerá un nuevo servicio a los ciudadanos. Se trata del "Albergue del Río", que ocupará el solar del viejo cuartel de la Guardia Civil. Gracias a la situación económica actual de nuestro Ayuntamiento y pese a la situación económica general, se pueden emprender acciones necesarias como ésta, que ampliará nuestro patrimonio municipal y completará la numerosa lista de servicios a los ciudadanos.

La obra ha sido adjudicada recientemente a una empresa de Cella, Pascual Lozano S.L., que se encargará en breve de elevar la estructura del edificio como primera parte del trabajo por un importe de 162.236,04 euros, IVA incluido.

El Albergue se destinará a alojamiento para grupos, de modo que se puedan realizar intercambios, cursos y actividades educativas y culturales, tanto

de iniciativa municipal como de las diversas instituciones que presenten una oferta aceptable.

No se trata, obviamente, de hacer la competencia a los diversos alojamientos que la iniciativa privada presenta a los consumidores habituales, tanto alojamiento tradicional como las casas de turismo rural de Cella, de gran calidad y tan buena acogida.

Se trata de poder organizar actividades de grupos que, con limitados recursos y objetivos claros que estimemos beneficiosos socialmente, dispongan de una infraestructura estable para la realización de actividades culturales y educativas.

En la imagen se puede apreciar una vista simplificada del aspecto que tendrá el Albergue al final. 🌀

Redacción



Centro de Juventud

¡Ya estamos de vacaciones! Por fin cambiamos los libros de clase por la toalla de la piscina!

En esta edición de la revista Zaida, un grupo de chicas del Centro de Juventud hemos decidido escribir este artículo. Os vamos a contar las actividades que hemos realizado durante los meses de verano.

A finales de Junio el servicio de Juventud de la Comarca Comunidad de Teruel vino al Centro para realizar un taller de tatuajes de Henna. Para crear los tatuajes, unos a otros nos pintábamos el dibujo deseado para después rellenarlo con henna. El tema más elegido fueron las estrellas. Con esta actividad aprendimos la curiosa técnica de realización de tatuajes de Henna.

Para la víspera de San Juan, el Centro propuso celebrar esta noche siguiendo la tradición: preparación de ho-

guera, y lavado de la cara en el cárcavo de la fuente a las 12:00 horas para ser fieles a la tradición. Por nuestra parte propusimos poner en marcha una cena a la brasa aprovechando la hoguera. Esta actividad fue muy exitosa, donde un gran número de jóvenes del centro participamos en ella.

En Julio el Centro de Juventud acogió a los participantes del "Campus Villa de Cella" de fútbol, así como también a los alumnos del Curso de Trompeta. Con los primeros realizamos varias

actividades como una Gymkhana lúdico-deportiva.

El 5 de agosto nos fuimos a Benicassim al parque acuático "Aquarama". Fue un día diferente y muy divertido. Nos acompañó Vero, que estuvo realizando las prácticas del curso de Monitor de Tiempo Libre a lo largo de este verano.

En septiembre, varias voluntarias de la Asociación contra el Cáncer de Teruel acudieron al Centro para darnos varias sesiones sobre un conocimiento

general del cáncer y hablarnos sobre la prevención de conductas como el tabaquismo y el alcohol.

En esta temporada otoño-invierno, estamos pensando en realizar un curso de maquillaje, varios concursos de billar, pin-pong y futbolín; un taller de cocina para poder colaborar en casa y un curso de realización de cortos. Además de otras actividades que iremos pensando a lo largo del invierno. 🍷

Carmen Sanchez, Marta Saez, Noelia Pérez, Teresa Morón, Marta Pérez, Laura Clemente y María Pascual



Escuela Infantil

Al no existir ya el servicio de guardería infantil en Cella por cese de la actividad de la empresa que desarrollaba esta actividad hasta ahora, el Ayuntamiento ha iniciado el estudio de la Memoria para la adecuación del bajo que el Ayuntamiento posee en la calle Hno. Adolfo.

La finalidad es adaptarlo como Escuela Infantil provisionalmente.

Los estudios se llevan a cabo con toda diligencia para que empiece a funcionar a la mayor brevedad con todas las garantías para los usuarios, adecuándose a la normativa vigente

en Aragón para este tipo de servicios. En el futuro, tenemos prevista la construcción de una Escuela Infantil definitiva en un edificio de nueva construcción en la zona de la calle Matadero. 🍷

Redacción

Desde la Biblioteca

Como todos los años, la Diputación de Teruel lleva un programa de actividades de animación a la lectura a bibliotecas municipales de la provincia.

Esta iniciativa, además de su carácter lúdico, pretende dar a conocer los recursos que la biblioteca ofrece a todos los habitantes del municipio para satisfacer sus necesidades culturales, formativas y de ocio.

En el XIII Circuito de Animación a la lectura 2010 han participado los siguientes profesionales:

Aldo Javier Méndez Camacho, nacido en Meneses (Cuba) en 1966, es Licenciado en Filosofía por la Universidad Lomonosov y se dedica, desde 1991, a la Animación Sociocultural y Promoción Cultural en diferentes ámbitos.

Ha impartido numerosos cursos, talleres y seminarios relacionados con la acción cultural y, desde 1994, se de-

dica a la Narración Oral, actividad fundamental que desarrolla actualmente en diferentes regiones de España, Latinoamérica y en países del norte africano. Ha sido guionista, director y conductor de programas de radio para niños y jóvenes.

Ana Suco Loscos (Psicóloga), ha colaborado en anteriores Circuitos de animación con charlas participativas en las que se profundiza en el mundo de los sentimientos y las relaciones con los demás.

Estos encuentros van destinados a todo tipo de público y tienen un objetivo común: el enfoque positivo y la lectura como elemento de disfrute, aprendizaje y apoyo.

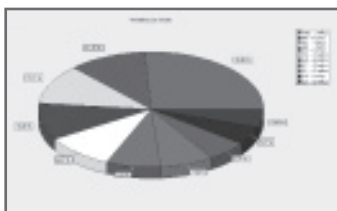
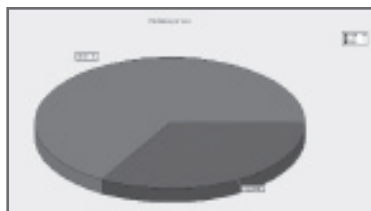
Este año, con el título "Yo hablo, tú hablas, él habla...¿y quién escucha?" esta psicóloga, pretende hacernos reflexionar sobre la forma de relacionarnos con los demás y mejorar nuestra comunicación.

Por parte de la Comarca, en su programación cultural nos acerca. El día 23 de octubre su obra "Piel de asno" de Perrault.

Informaros; que, hasta a finales de octubre cuando se envía a imprenta estos datos, hay un total de:

- Socios: 609
- Total de libros: 7175

También os remito las siguientes gráficas:



Para terminar deciros que, como siempre, podéis disfrutar de un gran número de títulos tanto infantiles, juveniles y de adultos de última novedad en el panorama editorial, algunos solicitados por vosotros, los socios, de esta vuestra biblioteca. 🍷

Datos del padrón de Cella

AÑO	POBLACIÓN A 1 DE ENERO	ALTAS		BAJAS		POBLACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
		NACIMIENTO	CAMBIO DE RESIDENCIA	DEFUNCIÓN	CAMBIO DE RESIDENCIA	
1996	3028 (*)	11	13	25	32	2995
1997	2995	21	33	36	39	2974
1998	2974	14	25	42	46	2923
1999	2923	13	50	35	55	2902
2000	2902	22	41	35	40	2864
2001	2864	7	77	34	101	2828
2002	2828	11	85	38	95	2792
2003	2792	16	111	44	62	2813
2004	2813	18	107	23	75	2897
2005	2897	33	158	41	105	2934
2006	2932	22	198	26	102	3003
2007	3003	29	244	32	122	3122
2008	3122	7	90	15	37	3112
2009	3112	20	113	37	156	2952
2010 (**)	2952	1	6	4	3	2952

(*) Población a 1 de Mayo de 1996

(**) Población a 31 de Enero de 2010

A 31-01-2010

PAÍS	NÚMERO
ANGOLA	1
BRASIL	13
BULGARIA	4
COLOMBIA	28
CUBA	2
ECUADOR	9
FRANCIA	9
HUNGRÍA	5
ITALIA	2
MARRUECOS	149
MEXICO	1
PARAGUAY	6
PERÚ	2
POLOIA	3
PORTUGAL	13
REINO UNIDO	1
RUMANIA	58
UCRANIA	2
VENEZUELA	1
TOTAL	307

La magia del solsticio de verano prodiga, en toda la Península Ibérica, cientos de ritos y tradiciones ancestrales que, en la mayoría de los casos, se remontan a los orígenes del hombre.

Toda nuestra geografía se ilumina de hogueras purificadoras que, desde miles de rincones, nos anuncian la llegada del verano y nos invitan a disfrutar de la noche más corta del año.

Noche de brujas, de bebedizos, de hechizos... Noche en la que el diablo anda suelto... Noche mágica de bailes, noche de sonrisas y abrazos que, en Cella, conserva la particularidad de conjugar dos de los elementos esenciales: el fuego y el agua.

Aquí, tras las hogueras, el rito de purificación continúa en nuestra Fuente. A las doce, es costumbre ir a lavarse las manos, entrando limpios en el nuevo ciclo solar, tras quemar en la hoguera malos sentimientos, penas del alma o males del corazón.

Desconocemos el origen de esta tradición pero bien podría tratarse de la eterna lucha entre el bien y el mal; de la cristianización de un rito anterior por la que el bien (simbolizado por el agua - recordemos que es la noche de "El Bautista") termina por imponerse al mal (el fuego del demonio).

En fin, sea como fuere, la fotografía que adjuntamos certifica que, generación tras generación, las gentes de Cella cumplimos con la costumbre de lavarnos las manos en las cristalinas aguas de la Fuente, al punto de la hora mágica de la noche más mágica del año. 🍷

Cella y la Noche de San Juan



Concurso de Morra

El 7 de agosto de 2010 le correspondió a Cella organizar el concurso provincial de morra, al haber ganado unos cellanos el concurso del año pasado. Los resultados fueron los siguientes:

Primer premio: Daniel López Pérez y Jesús Pérez Jarque, de Bronchales

Segundo premio: Santiago Martínez López y Jaime González García, de Villar del Cobo

Tercer premio: Gonzalo Ferriz García y Ramiro Gómez Jiménez, de Cella y Valencia

Cuarto premio: David Hernández Domingo y Eduardo González Dobón, de Bronchales

El concurso fue una verdadera fiesta, con un estupendo ambiente entre los participantes y espectadores. El año que viene le corresponderá a Bronchales organizar tan magno acontecimiento. 🍷





Nuestras fiestas mayores

Reproducimos, a continuación, una serie de fotografías tomadas durante las pasadas fiestas en Honor a San Clemente. Pensábamos redactar un pequeño resumen de las fiestas pero creemos que poco podría aportar a la alegría que contienen estas instantáneas. Sin más, a disfrutar recordando nuestra fiesta en imágenes... 🎉









Concursos

Concurso de disfraces

- 1º El Local, 98 puntos, con el tema "Juguetes"
 - 2º Atasco, 84 puntos, con el tema "Pescanova"
 - 3º La Ruina, 79 puntos, con el tema "Escubidú"
 - 4º Ambiciones, 76 puntos, con el tema "África"
 - 5º Pekados, 70 puntos, con el tema "Cocina"
 - 6º El Escombro, 62 puntos, con el tema "Moscas"
 - 7º El Costillar, 56 puntos, con el tema "Clase de ballet"
- La peña "El canteo", fuera de concurso, ofrece su recuerdo a su amigo Rubén, fallecido recientemente.

Concurso de Guiñote San Clemente

- 1º Silvano Asensio Lanzuela y José Arnal
- 2º Pedro Hernández Vicente y Mª Carmen Mate Crespo
- 3º Modesto Barea Vicente y Pedro Esteban Enguita

Concurso de petanca San Clemente

- 1º Manuel Pascual Pascual, Miguel Blasco Gómez y Miguel Navarro Sánchez.
- 2º Pedro Soler Blasco, Francisco Aguar y Álvaro Gracia Esteban.
- 3º Antonio Blasco Sánchez, Angel Ramos Payo y Francisco López Lanzuela.

Concurso de petanca de la Feria de la Patata

- 1º Pascual Jiménez, José Pascual y Luis Rodríguez.
- 2º David Ferrer, Francisco Sánchez y Bernabé Perales.
- 3º Emilio Hernández, Juan Torres y Francisco Pascual. 🍷





Zaida. Una vez más...

Una vez más, un año más, un grupo de entusiastas cellanos han hecho posible la pequeña maravilla que supone rememorar en unos pocos días la leyenda de Zaida. Sí, ya sé que son muchas horas de ensayo, de esfuerzo memorístico, de dedicación a este proyecto.... Y aunque a veces el desaliento hace presa en vuestro ánimo, la ilusión y vuestra voluntad de llevar a buen puerto nuestra nave siempre salen vencedoras en este desigual combate.

Gracias, gracias os doy por vuestra entrega... y también por vuestro buen hacer. Este año específicamente, y sin menoscabar a años anteriores, el nivel actoral conjunto ha estado a un nivel superior... o por lo menos yo así lo he percibido...

He de hacer mención sobresaliente a este nuevo grupo de actrices que este año han querido estar con nosotros y se han unido a nuestra empresa... Todas ellas muy jóvenes, algunas casi niñas, y cuyo comportamiento en el escenario augura un futuro brillante para el personaje de Zaida en próximas ediciones... Por desgracia, no ocurre lo mismo con Hernando... Necesitamos incorporar a nuestro elenco de actores a los chicos cellanos... Es nuestra asignatura pendiente. Más estoy optimista... Tengo fundadas esperanzas de que para próximas ediciones la situación revertirá positiva para nuestras aspiraciones.

Gracias también a mi grupo de teatro, Siglo XIII, que han prestado una colaboración encomiable y necesaria en todas las representaciones de este año... y gracias muy especiales a Paloma, mi confidente, mi amiga, mi compañera... la que aguanta estoicamente mi mal humor, y la que con su total dedicación, sobre todo en los apartados de trajes, escenarios y atrezzo, hace posible que la recreación de la Leyenda de Zaida sea una realidad... y que yo pueda gastar mi tiempo en esto que me gusta. 🍷

Adolfo Barrio







La Feria de la Patata en Imágenes







El Pilar en Cella

Un año mas y a pesar de la lluvia, ahí estuvieron como siempre los de la Cofradía, la Rondalla, Marta Blasco (la capitana), Rosina Pedro (la bandera) y José Asensio (el palo). También acompañaron a su patrona la Guardia civil,

ellos llevaron en procesión a la Virgen del Pilar por las capillas de la iglesia, junto a nuestro párroco y la corporación municipal.

La misa fue cantada por "La Escuela de Jota" de Cella y las posteriores

jotas que entonaron dedicadas a la Virgen.

El colofón de esta fiesta religiosa, lo pusieron los vecinos que estaban en la iglesia que a pesar del mal día que salió, fueron muchos. 🎶



Asociación de Amas de Casa "Santa Rosina"

La Asociación clausuró el curso 2009 – 2010 con una excursión a la playa de Sagunto, donde, además de gozar del sol, se visitó la localidad, disfrutando de la gastronomía local. Terminaron, asimismo, los cursos de baile y artesanía del mimbre, que se llevaron a cabo en el local de la Asociación.

La Asociación ha colaborado en el mercadillo medieval montando un puesto en el que se elaboraron y degustaron especialidades culinarias elaboradas por mujeres de la Junta Directiva.

Hemos colaborado en la Feria de la Patata con la Organización, cooperando en la elaboración de las tortillas y de la comida popular del domingo.

Para el período 2010 – 2011 hemos previsto organizar una variada gama de actividades, entre las que se cuentan cursos de baile, creación de centros navideños, continuar con la artesanía del mimbre, organización de viajes culturales y conferencias sobre salud y más temas.

Nos gustaría que las socias colaboren con la Junta Directiva aportando opiniones, sugerencias sobre actividades a realizar y que se animen a participar en todo lo que les guste de nuestra variada oferta.

Para la realización de todo lo que se ha hecho, no olvidamos agradecer la ayuda institucional del Ayuntamiento, el Instituto Aragonés de la Mujer y la Comarca de Teruel, ni la ayuda, no menos importante, de las Instituciones que nos han dado su apoyo económico, sin el que nuestro trabajo hubiera lucido mucho menos, como son la CAI de Cella, la Caja Rural de Cella e Ibercaja. Los comercios de Cella también nos han ayudado, con

diversos obsequios para la fiesta de Santa Águeda. Le damos las gracias a la droguería de Amparo, Tentaciones, el estanco de Amparo, Schlecker, la cooperativa Santa Rosina, el supermercado DIA, la panadería Sierra y a todas las personas que no mencionamos aquí, pero que no por ello se deben considerar olvidadas. Todas las colaboraciones han sido importantes.

Empezamos un nuevo período con ilusión y ganas de hacer muchas cosas. Os esperamos y os animamos a venir a nuestro local, Es vuestro, es para vosotras. ♡

La Junta Directiva de la Asociación

Banda de Música de Cella

Un nuevo formato de concierto. Eso es lo que ofrecimos el día 15 de agosto en el concierto de fiestas, una recopilación audiovisual de bandas sonoras de películas que todos conocemos, escuchando la música que tocaba la banda a la vez que se veían imágenes de las películas.

Utilizamos la Plaza Mayor como escenario, con su alfombra roja, su pantalla de cine, los Oscar e iluminación para entrar en ambiente y su espectacular presentadora a lo Rita Hayworth (Tere Miedes).

Aunque el tiempo no fue del todo

perfecto para la ocasión, el público demostró que el concierto les sorprendió, fue una cosa novedosa, entretenida, que les gusto y dejó gratamente impresionados.

Desde estas líneas, y en nombre de todos los músicos de la Banda, quere-

mos agradecer la idea original y puesta en escena a nuestro compañero Santiago Navarro Sánchez.

También queremos agradecer su buena disposición para llevar a cabo este proyecto a Jesús Puerto ya que, sin su equipo, no hubiéramos podido ofre-



cer este magnífico concierto, además hay que agradecer también que lo hiciera sin cobrar ni un euro.

La decoración (los oscar, carteles, claqueta), fue hecha por Ángel Luchena al que le agradecemos, que estando de vacaciones, nos echa una mano haciendo estos detalles que también realzaron la puesta en escena. 🎵

INICIO NUEVO CURSO

Como cada mes de octubre, comienzan las clases. Si te gusta la música, por qué no intentarlo. Prueba a tocar un instrumento. En la Escuela de Música se imparten clases de solfeo y de instrumento, tanto para niños como para adultos. 🎵



Nueva andadura

Tras las vacaciones estivales reanudamos nuestro trabajo con gran ilusión, sabiendo que merece la pena dedicar parte de nuestro tiempo a intentar paliar con nuestro esfuerzo y vuestra ayuda los sufrimientos y necesidades que muchos seres humanos vienen padeciendo a causa de las guerras, catástrofes naturales, paro...

Han pasado varios meses desde que se repartieron las huchas por los diferentes establecimientos del pueblo con el fin de recaudar fondos para los damnificados de Haití. Con el inicio del nuevo curso comenzamos una nueva andadura y lo primero que hemos hecho ha sido recoger las huchas y contar los donativos depositados en ellas. En total se han recaudado cuatrocientos setenta y cuatro euros que se han repartido entre Cruz Roja y Cáritas.

El proyecto de Argentina y el de La infancia se han podido llevar a cabo gracias a lo recaudado de los donati-

vos y de las labores que se vendieron en Navidad y en Medievales. En total se recaudaron mil quinientos veinticuatro euros de las labores y ciento cuarenta y ocho de donativos, dinero que se repartió entre ambos proyectos a partes iguales.

Los socios han aportado setecientos cuarenta y ocho euros bastante pues no hay muchos; desde aquí os invitamos a que aportéis vuestro granito de arena haciéndoos socios, no tenéis más que poneros en contacto con el grupo de Cáritas.

Ya ha comenzado a funcionar el taller de labores, nos reunimos todos

los lunes en el Centro Parroquial a las cinco de la tarde, está abierto a todas las personas que quieran participar. ¡Ánimate! pasarás un rato agradable, te enriquecerás y lo más importante ayudarás a mucha gente que lo está esperando.

Hemos programado en líneas generales las actividades, proyectos y actuaciones que desde Cáritas Parroquial se quieren realizar durante este curso. Ya os iremos informando en próximas publicaciones.

Una vez más os damos las gracias por vuestra generosidad. 🎵

El grupo de Cáritas





Asociación Ecuestre Caballeros del Canal

V Travesía intercomarcal ecuestre Por los caminos del Cid

La Asociación Cultural Ecuestre Caballeros del Canal organizó este año la V Travesía Intercomarcal Ecuestre "Por los caminos del Cid", consistente en una ruta ecuestre de 3 días de duración en la que además de pasarlo bien, se recorren los caminos que en su día fueron recorridos por este personaje histórico.

La ruta tuvo lugar durante los días 23, 24 y 25 de julio y en ella participaron más de 30 jinetes acompañados por sus caballos, además de algunos acompañantes y otros voluntarios encargados de que todo el dispositivo funcionara perfectamente.

Este año se repitió el recorrido del primer año, de manera que el viernes por la tarde se salió de Cella hacia el merendero de Dornaque, cerca del Centro de Interpretación de los Pinares del Rodeno. Una vez allí se cenó y se acampó. Al día siguiente se conti-

nuó la ruta hacia Terriente, donde se instalaron en el camping del Algarbe. Por último, el tercer día se salió temprano hacia el merendero de la casilla de Gea, donde se comió una paella, para después continuar su camino hasta Cella. Una vez en nuestro pueblo, todos se dirigieron hacia la Plaza de Toros, en donde se hizo entrega de las camisetas y trofeos que cada año se reparten entre los participantes.

Este año se hizo una mención especial al grupo de jinetes de Bétera (Valencia) que nos acompañan desde el

inicio de estas travesías, a Sergio Lilao (Villarquemado) como joven miembro de la asociación que nos acompañaba por primera vez montado a caballo, y a Ana Pérez, Presidenta de la Asociación a quien se le entregó el premio de "Caballero del Canal 2010", en reconocimiento al esfuerzo y trabajo por el buen funcionamiento de nuestra Asociación. Por último, también se hizo entrega de un obsequio a Elena Plumed por su constante colaboración y en agradecimiento por ser nuestra cocinera incondicional. 🍷





Fiesta Medieval 2010

Un año más, la Asociación Ecuestre salió a la calle para acompañar a la comitiva que recorrieron las hogueras de los distintos barrios en La Hora del Fuego el viernes por la noche del fin de semana medieval. Además, durante todo el fin de semana se celebraron comidas y cenas en la Plaza Mayor, junto a la caseta de nuestra barra.

Este año tampoco faltó el tradicional sorteo del potro, aunque en esta ocasión fue una yegua. El número ganador le correspondió a Ana Lanzuela, gracias a un boleto que su amiga Victoria le había regalado esa misma tarde. La alegría para Ana fue enorme, aunque no así tanto para sus padres... En las imágenes se puede observar cómo una misma noticia no es siempre acogida de la misma forma según quien la recibe... aunque hay que decir que al final se han quedado con la yegua. Ahora sólo falta que Ana se haga socia de ACECA!!.



Daniel

Hemos podido disfrutar de la obra de Daniel Galve en la ermita de San Pedro Arbués durante unos breves días. Todos los carpinteros que he conocido tienen alguna inquietud artística, más o menos declarada, más o menos latente. Se diría que la madera, materia viva, transmite a quienes la trabajan con amor algo de su alma, Daniel es otro artista cellano. En su caso, el arte ha derivado hacia la pintura al óleo. Sus obras, personalísimas, abarcan un muy variado temario, aunque todas tienen su personal sello y estilo. Es muy característica su gama de colores, muy cerrada, pero que no resta expresión ni profundidad a sus pinturas. Una paleta voluntariamente limitada exige del pintor un más profundo desarrollo de otros aspectos del arte. Él mismo nos cuenta algunos detalles biográficos.

Me llamo Daniel Galve Muñoz, tengo 58 años y nací en Cella, en la calle La Iglesia, en casa del tío Peseto. Pertenezco a la familia de los Patas por parte materna y a la de los Costodios por parte de mi padre. Soy pensionista, pero antes tuve una carpintería en Cella con mi hermano Modesto, hasta que tuve que dejarla por motivos de salud.

Mis aficiones son el deporte en general, los toros, la música y el campo.

Dicen que el pintor no se hace, sino que nace. En mi caso, siempre he tenido afición por dibujar y pintar. Como anécdota curiosa, diré que un día me regalaron un pirograbador. Entonces, fui a la tienda y lo cambié por material de pintura al óleo, y así comencé a pintar de modo autodidacta.

Al principio, y más siendo autodidacta, estaba como perdido, no sabía hacia dónde me llevaría lo que pintaba. Un día cayó en mis manos un libro de un pintor inglés, el paisajista William Turner. Atrajo mi curiosidad por sus cuadros atmosféricos y los tonos de sus composiciones, así que decidí, por así decirlo, ser su alumno.

A la hora de realizar un cuadro es determinante tu estado de ánimo, por lo que en cada obra está reflejada la disposición emocional que tiene el pintor en ese momento.

Cuando pinto me gusta improvisar y, en verdad, es entonces cuando sientes que estás creando algo tuyo, donde reflejas tus sentimientos. Otros

cuadros los realizo por medio de bocetos, uno se hace una idea de lo que quiere pintar y luego le va dando forma en el lienzo.

Como cellano, veo el pueblo igual que cuando vivía en él, su gente es muy cordial con la gente de fuera y, aunque hace años que no vivo ahí, cuando vuelvo nunca me siento extraño, sigo teniendo los amigos de toda la vida. No encuentro nada que mejorar en Cella, porque cada gente tiene sus costumbres y raíces y hay que respetarlas, ahí está el encanto de cada pueblo.

Una vez clausurada la exposición, pienso que no puedo quejarme del resultado. Ha venido mucha gente a verla y, aunque vino mucha gente que vive en el pueblo, la mayoría eran cellanos que residen fuera durante el año.

De las opiniones de la gente acerca de los cuadros, hubo para todos los gustos, aunque es bueno escuchar las críticas y ver qué sensaciones producen mis obras en diferentes personas. El balance general es positivo, dado que el público mostró mucho interés en la exposición.

Por último, me gustaría mostrar mi agradecimiento a la gente del pueblo que con su ayuda ha hecho posible esta exposición, sobre todo a la Concejalía de Cultura y a las personas que han dedicado parte de su tiempo a visitarla. 🍷





Educación de personas adultas en Cella

En septiembre comenzamos un nuevo curso con energías renovadas y un considerable incremento de matrícula, quizás debido al difícil contexto social y económico que vivimos.

Afortunadamente este momento complicado no se ha dejado sentir demasiado en nuestro ámbito y la mayoría de Ayuntamientos y Comarcas han seguido apostando por la educación permanente y han hecho un esfuerzo en ofertar este servicio imprescindible para nuestra sociedad, pues ahora más que nunca es necesario formarse y ser competitivo de cara a conseguir, no solo un empleo, sino también a ser más crítico y más valorado por los demás además de por un mismo.

Así, nuestro centro "CPEPA Cella" cuenta en la actualidad con cuatro funcionarios para atender los cuatro pueblos que componen nuestro ámbito de actuación: Cella, Villarquemado, Santa Eulalia y Albarracín.

Además, tenemos educadores de convenio en pueblos como Celadas,

Orihuela del Tremedal, Alfambra y en la Comunidad de Albarracín, atendiendo Bronchales, Royuela, Villar del Cobo, Guadalaviar, Griegos y Torres de Albarracín.

En lo que se refiere a Cella, ofertamos enseñanzas en horario de mañana y tarde de lunes a viernes. Tanto dirigidas a conseguir una titulación oficial como puede ser ESPAD (Educación Secundaria Personas Adultas a Distancia), Preparación para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior, como también cursos de promoción y extensión educativa como pueden ser informática e inglés en varios niveles, cursos del Proyecto Mentor, Español para Extranjeros, Alfabetización, etc.

Además en Enero al igual que el año pasado comenzaremos un curso de

formación para el empleo, que se enmarca dentro de los llamados Certificados de Profesionalidad de Nivel 2, que ofertamos en colaboración con el INAEM, de "Atención Domiciliaria a Dependientes en Domicilios"

Los datos aproximados de matrícula en los que se refiere a Cella son:

ESPAD: 60 alumnos

Informática: 75 alumnos

Inglés: 39 alumnos

Preparación para acceso a GM y GS : 15 alumnos

Español para extranjeros: 14 alumnos

Mentor:

Estamos a vuestra disposición para cualquier duda, información o aportación (vuestras inquietudes serán bien recibidas). ☎



Estudiar en el IES Sierra Palomera

En nuestro Instituto se estudia Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es una etapa obligatoria que combina unas enseñanzas comunes, con la atención a la diversidad del alumnado que tenemos en la sociedad desde los 12 a los 16 años. Dentro de esa diversidad se encuentran alumnos que acumulan un desfase curricular debido a diferentes causas: escolarizaciones tardías, deficiencias psíquicas y físicas, minorías étnicas y alumnado inmigrante.

Estas enseñanzas tienen como finalidad adquirir unas competencias básicas que les permita desarrollar capacidades para desarrollarse como ciudadanos e integrarse a la vida activa y prepararse para el acceso al Bachillerato o a la Formación Profesional de Grado Medio.

La duración de estos estudios es de cuatro cursos académicos, en los que se puede repetir una única vez por curso y dos veces como máximo en la etapa, por lo cual un alumno puede permanecer voluntariamente como máximo hasta los 18 años y obligatoriamente hasta los 16.

Los alumnos que superen los cuatro cursos, reciben el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que les permite acceder a los estudios de Bachillerato o a Formación Profesional de Grado Medio, además, si superan el inglés de cuarto curso, reciben el Certificado del Nivel Básico de la Escuela Oficial de Idiomas.

La distribución de materias que se estudian en los cuatro cursos es la siguiente:

[illegible]

²⁷ Los datos se refieren al período de tiempo comprendido entre el primer y último diagnóstico de la enfermedad.

(Fuente: "La Carpeta".Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte Instituto Aragonés de la Juventud)

Los programas que tenemos en el Instituto para poder atender a la diversidad son las siguientes:

- Aula de español para inmigrantes y tutor de acogida: una profesora del Departamento del Lengua Castellana se encarga de esta aula, a la que acuden los alumnos inmigrantes que se incorporan a nuestro sistema educativo con desconocimiento del castellano y permanecen en



ella hasta que adquieren el nivel de idioma necesario para poder seguir sus estudios con su grupo.

- Programa de Diversificación: está dirigido a alumnos que por diversas causas podrían tener dificultades para conseguir el título dentro de un grupo ordinario. Este programa tiene una duración de dos años y en ellos se cursa tercero y cuarto, las principales características son, que los alumnos trabajan las distintas materias agrupadas por ámbitos y en grupos reducidos de cómo máximo quince alumnos.
- Programa de acompañamiento escolar: dirigido a alumnos que necesitan un seguimiento y apoyo en la realización sus tareas. Hay dos grupos de alumnos que dos días a la semana en horario de tarde y con dos profesores que les ayudar a trabajar en las distintas materias, mejorar su rendimiento y hacer un seguimiento del trabajo diario, siempre contando con la colaboración de los padres.
- Por último, los alumnos con necesidades educativas especiales reciben el apoyo de una maestra de pedagogía terapéutica trabajando en el nivel curricular en el que se encuentran.

Es importante empezar a elegir con coherencia las asignaturas que el alumno tiene que cursar en cuarto curso ya que, de una buena elección puede depender que el alumno afronte sus estudios postobligatorios con más garantías de éxito. Las opciones que se les plantean a los alumnos que acaban sus estudios en el IES Sierra Palomera son las siguientes:



El Bachillerato según la LOE “Ley Orgánica de Educación” cumple tres objetivos: conseguir una formación general, orientar y preparar al alumnos para sus estudios superiores. Además se caracteriza por su optatividad, flexibilidad y especialización. Su duración es de dos cursos, pudiendo permanecer escolarizados un máximo de cuatro cursos, consecutivos o no.

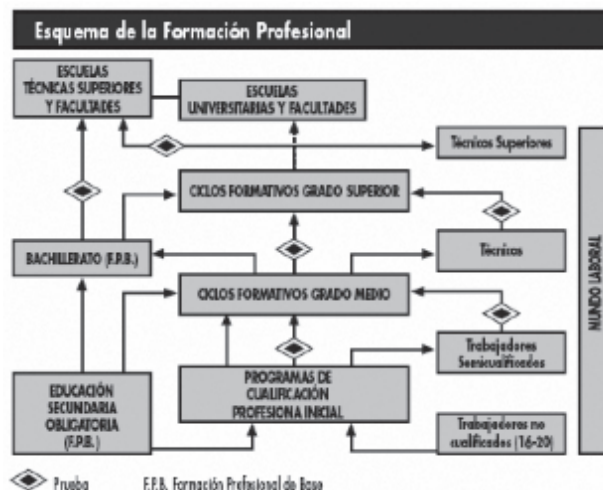
MODALIDADES:

- Artes.
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

[illegible]

(Fuente: "La Carpeta".Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte Instituto Aragonés de la Juventud)

Cada ciclo de grado superior tiene sus criterios de admisión, haber cursado una determinada modalidad de Bachillerato y en algunos casos, además una asignatura concreta de esa modalidad de Bachillerato, de ahí que nos volvemos a encontrar con la gran importancia que tiene hacer una buena elección de asignaturas de acuerdo con los intereses profesionales del alumno.



(Fuente: "La Carpeta".Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte Instituto Aragonés de la Juventud)

Hacer una buena elección de asignaturas, aún es más importante, si se van a cursar estudios universitarios, hay que tener lo más claro posible los estudios que se van a realizar y si no es así, no cerrarse ninguna opción, debido a las novedades que existen desde el curso pasado en la nueva selectividad. En la parte específica de la prueba, el alumno puede examinarse voluntariamente para subir nota de las asignaturas de modalidad que estén vinculadas con los estudios de grado que el alumno desee cursar. Estas asignaturas a las que se presenta el alumno ponderan de manera diferente para cada Grado y para cada Universidad, de acuerdo a la siguiente tabla de la Universidad de Zaragoza para curso 2010/2011. 

[illegible]

(Fuente: "La Carpeta".Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte Instituto Aragonés de la Juventud)

Concurso de Fotografía IES Sierra Palomera

Agradezco al IES Sierra Palomera y al conjunto de profesores y alumnos por el buen recibimiento y la atención que me han dado. Me he integrado en todas las actividades del instituto, y en este último concurso de fotografía he sido ganadora de la imagen que presenté sobre utensilios antiguos, "LA NORIA DE GEA". Pueblo en el que actualmente vivo y en el que hemos dado junto con mi familia un servicio más, reabrir el horno del pueblo. Estoy muy contenta en general con el instituto y con mi nuevo pueblo. 🌹

*Gracias a todos, un saludo,
Patricia Gil Velasco.*



I Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet" de Cella y I Ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna

Durante la última semana del mes de Julio se celebró en Cella el I Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet" en el que participaron 40 alumnos de trompeta de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia.

Junto con el curso se celebró el Ciclo de Conciertos a la Luz de Luna, con éxito rotundo de público que abarrotó la ermita de San Sebastián en las calurosas noches de finales del mes de Julio.

por el Ayuntamiento de Cella y la asociación que con el mismo nombre da cobertura al grupo. Se trata de un curso específico para alumnos de bandas, escuelas de música y conservatorios en la especialidad de trompeta, de alto rendimiento puesto que el horario lectivo era de seis horas al día.

Los profesores: el claustro del citado evento estuvo formado por los tres trompetistas miembros del Brillant Magnus Quintet, los profesores Javier Martínez Guillén, Luis Martínez Martínez y Juan Ignacio Lozano Martínez, el profesor de repertorio orquestal y conciertos, Ernest Aparici Moreno, y

los profesores de música de cámara y ensemble, Antonio Civera Plumed y Sergio Alloza Espallargas. Además se contó con la presencia de dos profesores pianistas repertoristas, Carlos Hugo Paterson Pardo y Bernadetta Raatz. Y todos coordinados por la profesora Eva María Sánchez Gómez.

Los alumnos: Un total de cuarenta alumnos de diferentes localidades de Teruel, Castellón y Valencia acudieron a la primera cita de este curso que además es el primero que se hace de estas características en todo Aragón. El alumnado estaba dividido en cuatro niveles, desde iniciación hasta

el grado superior. Todos los alumnos disfrutaron de sus clases y también de la oferta cultural y de ocio de que dispone el pueblo de Cella ya que la mayoría residió durante esos días en el pueblo.

Las actividades: El curso consistía básicamente en el aprovechamiento por parte de todos los alumnos de las clases de técnica general, música de cámara, ensemble, repertorio orquestal y conciertos. Las seis horas diarias estaban repartidas en horario de mañana y tarde e intercaladas con actividades de tiempo libre en las instalaciones municipales, tanto en la

Casa de Juventud como en las instalaciones deportivas (piscina, campo de fútbol...). Además el curso contó con una Clase Magistral del Lutier alemán y fundador de la empresa The Brass Brothers, el señor Heinrich Thein que da nombre a la marca de instrumentos que sirve de sponsor tanto del propio Brillant Magnus Quintet como del curso que lleva su nombre.

Y por la noche todos los alumnos y profesores pudieron disfrutar del I Ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna.

El Ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna: Paralelamente a este curso, se celebró en los mismos días el ciclo referido con cuatro conciertos bajo la luz de la luna (casualmente llena para esos días). El primero de los conciertos lo ofreció Martín Mateo Laguía, que es un extraordinario pianista de Cella y que le sirvió de presentación en la sociedad cellana como joven artista e intérprete pero consagrado en su voluntad musical. El segundo concierto fue ofrecido por la niña prodigio del violín la jovencísima turolense Alicia Rando Ibáñez que dio buena muestra de las capacidades personales a través del trabajo diario. El tercer concierto corrió a cargo de los profesores del curso en este caso del Brillant Magnus Quintet que es de todos conocido y que se sienten como en su propia casa pues la acogida que han tenido siempre, tanto por parte de las autoridades como de todos los habi-



El pianista cellano Martín Mateo Laguía en el primer concierto del Ciclo de Conciertos a la luz de la luna.

tantes de Cella, ha sido extraordinaria. El cuarto y último concierto lo ofrecieron los alumnos de grado medio y superior del curso entre los que destacó con mucho merecimiento el joven trompetista de Cella Alfonso Escusa Sánchez que regaló la interpretación de la Fantasía Heróica de J. Hartman y que también se presentó como un valor a tomar en cuenta para el futuro. Hubo otro concierto fuera del ciclo y que sirvió de clausura del mismo y que ofrecieron el resto de alumnos que no había intervenido todavía y entre los que se encontraba un grupo de trompetistas adultos, miembros de la Banda de Cella y que demostraron con su participación que la edad no es un impedimento para seguir estudiando y mejorando en la vida.

Una vez más la vida cultural de Cella se convierte en un ejemplo para toda la provincia de Teruel y en este caso para todo Aragón. Al igual que el Ciclo de Órgano de Cella, que lleva su octava edición y del que tendremos buena cuenta en el último concierto programado para el sábado día 18 de diciembre de 2010, a las 17:30 horas en la ermita de San Sebastián y que servirá de clausura del Ciclo y como concierto extraordinario de Navidad, este nuevo ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna y el Curso de Trompeta "Brillant Magnus Quintet" de Cella se han convertido por méritos propios y con ayuda de todos los vecinos en una cita ineludible del calendario cultural aragonés. 🎷

Nacho Lozano



Profesores y alumnos del curso junto con el lutier alemán Heinrich Thein.



Viaje a Tarragona

Otro año más hemos vuelto encantadas del viaje que, con motivo de la "Feria de la patata", organiza el Ayuntamiento de Cella para las personas que cooperan de alguna manera en ella.

Lo que fue pasar un día en algún lugar no muy lejano del pueblo y volver a una hora prudencial, pasó a ser un fin de semana para llegar a sitios más lejanos y conocer más lugares. De esa forma hemos estado, a lo largo de todos estos años, en El Monasterio de Piedra, Calatayud, La Granja de San Ildefonso, Salamanca, Toledo, Benidorm, Marina D'or o Burgos.

Este año nos hemos dirigido a Tarragona y al Delta del Ebro.

Salimos el día 2 de Octubre de 2010 a las 7 horas con un tiempo estupendo.

Llegamos al hotel (de cuatro estrellas) donde nos aposentamos en las habitaciones y bajamos a comer sobre las 13.30 h. ya que nos esperaban en la ciudad de Tarragona a las 16.30h.

La visita era a la "Tarraco Romana" y la guía nos esperaba en el "Portal de Roses". Lo primero fue ver la maqueta de Tarraco donde nos explicaron cómo fue en su época la ciudad según las ruinas y la documentación estudiada. Luego seguimos por la Muralla roma-

na, por el exterior del Forum y el interior del Circo Romano, estadio donde miles de espectadores disfrutaban de las carreras de caballos.

Por último, desde el balcón del Mediterráneo, contemplamos el Anfiteatro romano donde se hacían las luchas de gladiadores.

Después de dar una vuelta por la ciudad y disfrutar de las magníficas terrazas de la Plaza del Ayuntamiento, nos dirigimos al hotel. Cenamos y algunas aún dieron una vuelta.

Al día siguiente nos dirigimos al Delta del Ebro. Nos esperaban dos guías en una de las poblaciones que componen esta zona y nos fueron explicando a lo largo del camino todo lo referente a la fauna y flora del lugar. Entre arrozales y canales nos dirigimos a un embarcadero donde nos llevaron a ver las bateas del falgar, taller explicativo de los cultivos marítimos del Delta. Nos enseñaron los procedimientos que realizan para la cría del mejillón y de la ostra. Allí degustamos estos productos y el vino de una zona cercana.

Todo estaba exquisito y el paisaje era impresionante. Las personas que nos atendieron fueron muy profesionales. Había muy buen rollo e improvisamos unas cuantas canciones, jotas, chistes y risas que siempre nos acompañan en estos desplazamientos. Lo pasamos muy bien tanto los visitantes como los de la zona y "quedamos" para otro año, pero para hacer un concurso de paellas (lógicamente de marisco) y comer allí. En fin, fue una mañana magnífica, con un sol y una temperatura increíble y un ambiente superior.

Comimos en Uldecona, en un hotel cercano al pueblo. Y vuelta para casa.

Todos los menús fueron muy buenos, la temperatura estupenda, y entre nosotras, como siempre, una muy buena relación. No faltó el buen humor en todo momento y además se incorporaron nuevas compañeras de viaje que, según dijeron, habían disfrutado mucho. También echamos de menos a otras que no pudieron venir por distintas circunstancias pero que las esperamos el año que viene. 🍷

1.- El Ayuntamiento subvenciona el desplazamiento y la visita guiada. Nosotras pagamos el resto, que nos sale muy bien por ser en grupo.

Actuaciones del verano agradecimientos

Una vez terminado el verano, hacemos balance de algunas actuaciones que merecen la pena resaltar ya que se trata de nuestros "Artistas Locales".

Vaya para todos ellos nuestro máximo reconocimiento y felicitación, como siempre digo, es un lujo poder hacer tantas actividades sin necesidad de llamar a nadie de fuera.

Por orden de fechas, el 30 de julio, el grupo que dirige Aurora y Sergio, "Amigos del Baile" fueron los primeros que nos hicieron pasar una noche llena de color y de ritmos, pasodoble, salsa, bachata, danza del vientre. Para sorpresa de todos, también pudimos disfrutar con el grupo de Mapi y sus niñas bailando "Batuta".

Al día siguiente, el escenario cambió de color y de ritmos, pero no por eso fue peor, "El Coro de la Tercera Edad" nos ofreció un concierto en el que no faltaron estilos, habaneras, boleros, pasodobles, jotas..., canciones que han sacado del baúl de los recuerdos y

que es un verdadero placer escuchar.

Destacar al presentador de este concierto, que gracias a sus explicaciones, hace que cada canción que interpretan, nos sirva para conocer que llevó al autor a escribirla.

El 1 de agosto, tuvimos a "Kambalache Band", su actuación fue en uno de los marcos más bonitos que tenemos en Cella, los jardines de la Fuente. Como prueba, se hizo por la tarde y una vez más, demostraron el nivel musical de estos jóvenes.

Para los que no pudisteis asistir, podréis hacerlo el 30 de diciembre en la Casa de Cultura.

Los siguientes, fueron los alumnos de la Escuela de Jota "Fuente de Cella",

El auditorio, lleno total, con eso lo digo todo.

Es admirable el buen ambiente que hay en este grupo, como se van puliendo, esto se nota en cada actuación, es muy importante el empujón que le están dando a la jota en Cella, llenando sus aulas con alumnos de todas las edades tanto de canto como de baile y rondalla.

Para acabar las actuaciones locales, la Banda de música, nos deleitó con un concierto que no dejó a nadie indiferente. Gran idea de Santi, gran puesta en escena, gran presentación y gran concierto de bandas sonoras.

No quiero terminar sin agradecer a Los DJ's su Festival "Opening 2ª" edición que como acto alternativo, el primer día de fiestas, quisieron echar una mano y actuar como asociación cultural que son. 🎧

A. Ibáñez







Amor mío

Amor mío:

Es tan grande el vacío que nos has dejado, que nos va a costar muchísimo que el dolor que sentimos se apacigüe, porque pasarse no se pasará, nos acostumbraremos, poco a poco a vivir sin ti, pero jamás te olvidaremos.

Yo, gracias a nuestros hijos y nietos que tú tantísimo querías voy poco a poco superando tu ausencia y ahora veo lo que eras para ellos, un pozo de buenos consejos, de bondad, de generosidad y de cariño.

Cariño si en algo te fallé, perdóname, porque se me ha ido lo que más quería en este mundo y mientras yo viva nunca te olvidaremos, porque yo haré que te recuerden y que te conozcan tus nietos que casi no te conocieron.

Tu esposa con mucho cariño. 🍷

Berta

Bodas de Oro de la Hermana Rocío

Mi querida comunidad de Cella, como sabéis el 9/10 me han celebrado mis bodas de oro, acción de gracias a Dios digo así porque yo no quería, pero mi Congregación y los habitantes de esta querida Loma Hermosa se han encargado de hacerlo a lo grande, incluido obispo de la Diócesis. Así que comparto con vosotros algunas fotos para que también participéis, pues en algún momento de la Misa y la celebración posterior, me imaginaba veros a algunos por allí.

Un fuerte abrazo y muy unidos en la oración. 🍷

Rocío



Te felicitamos desde esta revista y de esta forma, lo comunicamos al pueblo de Cella que seguro se alegra al saber de estas bodas de oro dentro de tu Congregación.

Creo que te mereces este reconocimiento, ha sido y es en la actualidad muy importante la labor que realizas, ayudando a los más necesitados en países donde las condiciones de vida son de muchas carencias y donde vuestra labor, es fundamental. 🍷



Homenaje a los pelotaris de mano de los años 60 y 70 de Teruel

El Club de Pelota Punto Amarillo de Teruel, hizo un homenaje a los veteranos de la pelota a mano en el Frontón Municipal Pinilla de Teruel, el día 9 del presente mes de octubre con dos festivales de pelota de aficionados en el que jugaba nuestro paisano Ramón Blasco y otro en el que jugaban los hermanos Tolosa, para terminar, se jugó un partido muy emocionante a cargo de profesionales.

Terminados los partidos, se procedió al homenaje. Por parte de Cella, recibían el homenaje tres personas, una a título

póstumo, César Ibáñez Valenzuela, y dos, que fueron, Juan Irazo Lanzuela y Ramón Blasco Gómez.

Esta revista, como hace siempre que se entera que algún cellano recibe algún premio, homenaje o mención, quiere felicitar a los homenajeados en este deporte que, aunque parece que está de capa caída, todavía queda cuerda para rato.

A continuación, incluimos literalmente, el comentario que hacen en la publicación que editó la organización y que estuvo apoyada por todos los organismos públicos de Teruel. 🍷



Partido de Pelota Frontón de Cella



Frontón de Cella

De entre los pueblos que acuden al certamen vecuquero, sobresale Cella, de afición secular y que hoy quiere e intenta rescatar. Rarón, a la sazón de veinte y pocos años, reúne y simboliza la solemnidad que en el juego de la pelota a mano había acumulado esta localidad. Conjugaba la natural devoción, herencia colectiva, con una buena condición física, a la que sumaba la aptitud pelotística; la cual inició y, en buena medida, desarrolló juvenilmente en el trinqueto-porche del Ayuntamiento, donde ya disputó partidos de fuerza, estilo y resistencia con el mítico César — jugador de la época dorada de la posguerra, muy conocido también en la cancha de

De la volée de Joaquín y Antonio, junto con Máximo, natural de Blancas, carentes de buenos pelotaris, de unos años más y elemento activo que disfrutó parte de los tiempos heroicos de la Hervera, dio fe el interesante partido que disputaron en el frontón abierto de Casimiro, con motivo de las fiestas, frente a un trío procedente de Zaragoza de un alto nivel de juego. El equipo visitante, que nos aventajaba en diez años de experiencia, estaba formado por Ifigoyen, pelotari riojano, posicionado en el ala izquierda; Sáinz, sortero de la zona de Covaleda, cura incluso de profesionales, era cedido en la modalidad de parejas de Aragón, en la derecha; y Bernal, fuerte y de amplia envergadura que había sido defensor en el Real Zaragoza — él mismo me afirmó, al recordarlo por lo cromos que yo coleccionaba de chaval, que técnicamente como futbolista había sido mediocre, pero que jamás pasaba el delantero contrario-guameciendo las espaldas de sus compañeros. Antonio, por parte del equipo teruelense, cabió lo izquierdo; Máximo, con sus más de 1,80 cm. de estatura y sus largos y fibrosos brazos, evidenciaba su potente pegada con la diestra; y, notadamente, Joaquín, incansable en la zaga, tampoco se doblegaba ante los duros recados de los temibles oponentes.



Blasco y Joaquín (Campeones de Aragón 1.973)

La Quinta del 54

Nos hemos reunido la quinta del año 54 después de algunos años sin tener contacto.

Bueno... otros nos vemos más a menudo. Fue un encuentro muy bonito donde recordamos la niñez y también a los que han fallecido.

Esperamos poder hacer alguna otra CENA mas adelante. (Se prepararía con más tiempo), de esta forma los que estáis fuera, podríais organizaros para poder pasar esta velada con tus quintos y quintas.

Esta vez lo pasamos realmente BIEN, así que vamos a ver cuando se repite la experiencia. 🍷



Cena de reencuentros

Desde hace años, algunos quintos hombres, venían haciendo una cena anual donde se reencontraban a pesar que la mayoría vivían en Cella y esto esta muy bien, todo lo que sea reunirse, hablar, cantar... a esta costumbre, nos hemos apuntado los quintos y quintas de los nacidos entre los años 50 y los 60 aproximadamente.

Nosotros, los del 55 somos nada menos que 60, estamos repartidos por toda la geografía de España y en esta cena (la

primera), estuvimos 24, hay que decir que ese fin de semana, había varios acontecimientos que impidieron a algunos quintos y quintas acudir a la cita.

Desde aquí, creo que deberíamos proponer la siguiente cita en fechas menos comprometidas y reunirnos un número mayor de quintos.

Ahí va nuestra foto para la posteridad y espero la podamos repetir con mas personas. 🍷





Formación específica para mujeres del medio rural

Tras el éxito obtenido con el curso de Capacitación de profesionales de ayuda a domicilio impartido por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur) en junio, esta entidad nos ha ofrecido otro curso complementario al anterior, denominado Formación para la promoción de oportunidades y servicios en el medio rural: mujeres liderando el desarrollo, con una duración de 30 horas en las que se han impartido materias relacionadas con el cooperativis-

mo, la creación de empresas y la igualdad. A este curso, impartido en el Centro de Formación La Cañamera, asistieron tanto alumnas del curso de junio como otras mujeres con interés por estos temas. El pasado 5 de octubre finalizó esta acción formativa, con un acto en el que se hizo entrega de los diplomas a las alumnas. A continuación, se celebró una cena en el restaurante Hermanas Miedes para todas las asistentes. ●

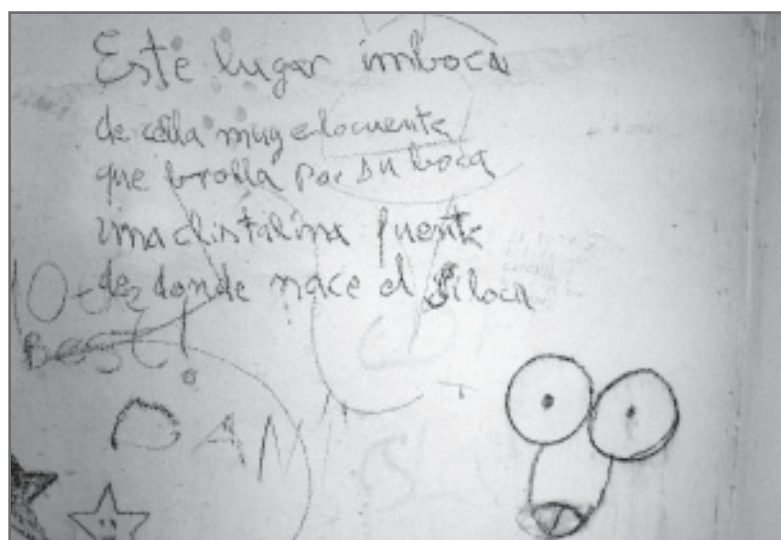
Poesía, palabra en libertad

En esta sección cualquier ciudadano puede, si es su gusto, publicar sus obras poéticas libremente. No hay censura salvo para salvar el buen gusto y la decencia. No es necesario, por lo tanto, publicar poesía en las paredes.

Hace muchos años los chinos inventaron el papel, Gutenberg inventó la imprenta y llegó a España la democracia. Así pues, los escritos en las paredes han pasado a ser, del grito de libertad encadenada que fueron en su día, una guarrada y un testimonio de la imbecilidad, sinrazón o cobardía de su autor.

El pozo de Mosén Diego es uno de los lugares de esparcimiento que disfrutamos en Cella. Hay una caseta, un fogón, mesas, sombra, agua y un entorno muy agradable. También hay una chusma incívica empeñada en que los demás no podamos disfrutar de las cosas que pagamos entre todos.

El "Comando Basura" ha atacado de nuevo. No conformes con llenar de porquería el pueblo con sus botellones y rom-



per todo lo que les cae a mano, extienden sus depredaciones extramuros. La caseta del pozo de Mosén Diego luce en sus paredes una abigarrada muestra del nivel cultural del citado comando. Parece que lo que dijo aquella dama era cierto: son seres vivos, pero

no son seres humanos. Un sinfín de idioteces ensucian las paredes que, con mucho trabajo y nuestro dinero, se han levantado, lucido y pintado.

Para dar salida al instinto poético del clandestino y cochino Comando, nosotros, que tenemos otro talante,

publicamos una muestra de vuestras creaciones en el Rincón Poético. Ya veis que sí os lo publicamos.

Nota: No vamos a transcribir el poema para no estropear el efecto estético.

De nada. 🍷

Redacción

Poesías

No es vivir el existir
Ni es vivir el respirar
Pues es vida sin vivir
No dar amor al amar.

Es la vida un sin sentido
Solo para hacer riquezas
Al final solo es la tumba
Tendrás huesos y flaquezas.

Aprovecha pues la vida
Y no siembres malestar
Sé feliz, vive soñando
Lucha para no luchar.

Te da la vida el que te ama
Ama tu que eso es vivir
Cierra puertas a las penas
Y esfuérzate en ser feliz.

Esto no es falsa ficción
Que la vida es puro amor
No quiero decir con esto
Vida ausencia de dolor.

Que el sufrimiento y la pena
Parte activa son del tema
Y hasta la mismísima muerte
Es de la vida aunque duela.

Que sólo con vivir no es vida
Y es placentero el soñar
Amar, sufrir y cantar
Todo es vida de verdad.

En el cantar de un arroyo
Hay susurros y hay recuerdos
Y eso es parte de la vida
Vida viva es para todos.

El perfume de las flores
Le da sentido al vivir
Ahuyenta melancolías
Y motiva el existir.

Que imprescindible no es
La riqueza pa vivir
Hay gente bañada en oro
Y es muy triste su existir.

Vivir es oler la rosa
Ver las nubes y el color
Vida es la ausencia de envidia
Vida es la puesta de sol.

No hay que elevarse hasta el cosmos
Ni ver del mar los abismos
Suficiente es el amor
Porque amando ya vivimos.

Lo que importa es el presente
Sin caer en consumismos
Saborear la vida amando
Amar y ser uno mismo.

Y si no ansias riquezas
Y te alegra ver el sol
Tu tienes el alma libre
La felicidad es tu rol.

Porque tú irradias vida
Felicidad tus latidos
Las penas no las conoces
Tus gozos son compartidos. 🍷

Miguel Hernández Sánchez



Añoranzas de una maña

Como explicarte
lo que siento por ti
Cella de mi corazón
cuando me acerco a ti
desde San Antonio
a San Clemente
hasta a la fuente llegar
y contemplar que tus aguas
quietecicas están
pero tus hijos bajo sus entrañas
jugueteando van deprisa
hasta la vega llegar
que es el pozo de los Clerios
que en el monte está
que es el pozo Monse Diego
que es la ontana del raidal
que es el ojico podrido
que mira que casualidad

junticas tiene dos aguas
una buena y otra para curar
y esos triguales preciosos
que llenicos de amapolas están
que parece que son de oro
si te paras a mirar
y cuando al amanecer
los maños a trabajar van
extienden sus brazos fuertes
para poderlos segar
y cuando ya cansadicos
a sus casicas se van
van cantando una jotica
eso no puede faltar
me gusta tu campo santo
pero antes de llegar
me quedo yo calladica
para poderte contemplar

y pienso para mi adentro
 Cella mía que guapa estás
 luego subo al campo santo
 entro a visitar a esos seres queridos
 que los quise de verdad
 (Tierra mía)
 amaneces con el día
 y cuando se hace de noche
 calladica tú estás
 pero yo quiero decirte
 abre tus ojos grandiosos

no te canses de mirar
 que todo tu alrededor
 es digno de contemplar
 que aunque tus brazos son largos
 no la puedes abrazar
 pues tus tierras se extienden
 cada día más y más
 todo te lo cuento a ti
 pero tu no me puedes hablar
 pues eres,
 cielo, eres tierra

eres vega, eres caudal
 pero yo Cella querida
 sí te lo puedo contar
 se me olvidaba
 yo en el palacio nací
 que al lado de tu iglesia está
 y mis primeros pasicos
 los tuve que andar allí
 con que piensa tierra mía
 que no me olvido de ti. ♡

Amparín, hija de Paquito



AUTO CROS

El pasado sábado 2 de octubre nuestra localidad acogió el 1 auto cross villa de cella prueba puntuable de campeonato de Aragón de dicha modalidad donde se dieron cita 14 pilotos 3 de ellos llegados de la comunidad valenciana la prueba consistió en 5 vueltas para sacar los tiempos, 7 vueltas la semifinal y 9 vueltas la final para ser el primer año que se realiza este tipo de prueba en nuestra localidad un circuito nuevo el cual a tenido muy buenas criticas solo que falta consolidar el firme en algunas zonas por lo demás tuvimos una tarde de carreras muy interesante en la cual estuvo muy disputada en la División 2A entre el piloto alcañizano Carlos Arco y el zaragozano Carlos ayuda que se repartieron los primeros puestos tanto en la final como en la semifinal.

Por otro lado en la División 2 la cosa estuvo muy reñida entre el piloto turolense Carlos Julián los calamochinos Raúl Santafé, José Ramón Querol y el valenciano Iván Puig, terminando Carlos Julián alzándose la victoria tanto en la final como en la semifinal.



Clasificación final

División 2A

- 1- Carlos Ayuda. Peugeot 106. Escudería Pichaca Racing-Zaragoza
- 2- Carlos Arco. Citroen Saxo. Automóvil Club Guadalupe-Alcañiz
- 3- Sergio Allueva. Opel Corsa. Escudería Comarca del Jiloca-Monreal

División 2

- 1-Carlos Julián. Opel kadett gris-moto club mudéjar-Teruel
- 2-Raúl Santafé. Opel Corsa. Escudería Comarca del Jiloca-Calamocha
- 3-Ramón Querol. Renault Clío sport. Escudería Comarca del Jiloca-Calamocha.

Espero que las carreras llegaran a ser del agrado de todos los asistentes para que podamos seguir organizando mas carreras al contar con un circuito permanente en nuestra lo-

calidad y para la próxima temporada se contara con dos pilotos de nuestra localidad..Fernando Alpeñes con Renault Clío 16v y julio soriano con opel astra gris.tambien con esto me gustaría animar a la gente que le guste este mundo y se anime a participar que se ponga en contacto con nosotros.

Por otra parte, dar todo mi agradecimiento a toda la gente que nos apoyó, tanto los establecimientos colaboradores, banderas, cuba y un largo etc, tambien agradecer al Ayuntamiento de Cella por los terrenos y toda su colaboración, a excavaciones Sebastián Enguita que se ha portado muy bien con nosotros poniendo las maquinas cuando las hemos necesitado y finalmente a Terdibe por dejarnos todo el material camiones etc.

Espero que al año que viene lo podamos repetir. Un saludo muy grande y gracias. 🏆

Escudería Comarca del Jiloca

"BICIS"

- 1º.- Iván Cebollada Martínez.
2º.- Miguel Pascual Lozano
3º.- Lucía Miedes Salvador 🏆





Éxito del Campus de Fútbol y Fútbol Sala

Cuarenta y tres jóvenes (chicos y chicas) de entre 10 y 16 años participaron durante la semana del 17 al 25 de Julio en la primera edición del Campus Villa de Cella de fútbol y fútbol sala. A lo largo de la semana que duró el campus y bajo las órdenes de los técnicos Mariano Ruiz y Pascual Torrijo, los deportistas procedentes de Cella, Celadas, Calamocha, Alba, Villafranca, Fortanete, Alfambra, Mezquita, Teruel y Castellón pusieron en práctica sus conocimientos y adquirieron nuevas destrezas trabajando la técnica, la táctica y la preparación física, domingo, lunes y martes.

Durante el campus los asistentes contaron dos días con profesores de excepción, el jueves los jugadores de fútbol sala Daniel Valero (portero de La Muela F.S.) y Luis Peiró (jugador del Playas de Castellón) considerado mejor deportista de Teruel en la última Gala del deporte turolense y el viernes los jugadores de fútbol Bodo, Pablo Catalán y Raúl Muñoz (jugadores del Teruel).

Pero no solamente hubo tiempo para el fútbol, también lo hubo para el ocio, piscina por las tardes con juegos lúdicos (tricketts, etc.) a cargo de las monitoras de tiempo libre Vanesa y Estrella.

Cine por las noches y campeonato de de Play Station, aprendizaje con los DJS de la Casa de la Juventud, ping-pong, fútbolín, Billar, etc.

Visitas culturales y excursiones:

El lunes los deportistas visitaron la localidad de Cella viendo todos los monumentos, plazas y sitios interesantes del pueblo. Por la noche realizaron una gymkhana por todo el pueblo relacionada con la visita cultural de la tarde.

El miércoles durante todo el día tomaron su merecido descanso de la semana visitando Dinópolis en Teruel.

El sábado 24 se celebró el torneo del campus, era el broche para que los niños que habían participado, com-

pletasen su formación compitiendo entre ellos.

Participaron 14 equipos de distintas categorías y distintos pueblos de la provincia.

En categoría cadete el campeón fue Zona F.S. Cella ganando 8-0 a Calamocha.

En categoría infantil el campeón fue Cella F.C. ganando 6-1 a Perales del Alfambra.

En categoría alevín el campeón fue Zona F.S. Cella ganando 5-1 al Maestrazgo.

Después vino la entrega de trofeos a los ganadores, diplomas y cds de recuerdo a los participantes del campus y la entrega de trofeos por parte de los técnicos a los jugadores más destacados de cada categoría durante todo el campus:

Categoría cadete, Tomás Punter.

Categoría infantil, Irene Bellido.

Categoría alevín, Alejandro Pellicer.

Para finalizar y como agradecimiento los técnicos del campus hicieron en-

trega de una placa a los componentes del ayuntamiento y a los patrocinadores como la Caja Rural.

Los técnicos del campus Pascual Torrijo y Mariano Ruiz agradecieron al ayuntamiento de Cella uno de los organizadores, la cesión de las instalaciones deportivas y lúdicas ya que sin su apoyo no se hubiera podido realizar el campus.

Agradecieron también la colaboración desinteresada de Víctor, colaborador del campus, Rosa encargada de la Casa de Juventud, Josefina encargada del pabellón y por último a todos los patrocinadores y colaboradores que han ayudado para que el campus Villa de Cella pudiera efectuarse.

Después agradecieron a los padres de los niños y a los niños toda la dedicación y el magnífico comportamiento que desarrollaron durante todo el campus. 🏆



Mariano Ruiz



Pascual Torrijo

Cella Club de Fútbol

Ya ha comenzado la nueva temporada 2010,2011 en todas sus categorías.

Otro año más nos hemos puesto en marcha, todos los equipos que nos representan y llevan el nombre de nuestro pueblo por toda la provincia, este año contamos con cuatro equipos.

El primer equipo, lamentablemente este año, milita en primera regional grupo IV, tras muchos años en preferente.

Esperando que este trayecto sea el más corto posible y volvamos donde,

por instalaciones y ganas de todos los socios, seguidores, jugadores y directiva nos corresponde.

Así mismo contamos en este 2010 con los equipos de fútbol base.

Juvenil Preferente, Equipo formado con chicos de 16 a 18 años y en este caso con muy buen futuro.

Infantil, chavales de 12 y 13 años que intentaran hacer un buen papel.

Alevines, más de 15 chavales de 9 a 11 años que empiezan a disfrutar del fútbol.

Comentaros que por falta de muchachos de 14 y 15 años no se ha podido componer equipo de la división de cadetes.

Todo esto nos lleva a recordaros que de una u otra manera todos los sábados, se puedan ver de uno a tres partidos en nuestro campo. Así como





los domingos cada quince días por la tarde, un partido de nuestro primer equipo de regional.

Nos gustaría contar con vuestro apoyo, los jugadores y más aún los chavales, agradecen

Vuestra fidelidad acudiendo al campo para verlos jugar.

Os hacemos saber que este año el club ha confeccionado una cesta de navidad que se encuentra expuesta en la Caja Rural, dicha cesta esta compuesta por un baúl de embutidos, licores y productos de navidad, todo de primera calidad, también hay un ordenador personal y una moto de "motocross" de 50 CC y su correspondiente casco.

Esta cesta se sorteará el día 22 de diciembre con el sorteo de navidad, con las últimas cuatro cifras del gordo, el precio de los calendarios para jugar es de 5€ y se juegan cuatro números por cada calendario. 🎰

Un saludo de todos los jugadores y junta directiva.

Kundalini Yoga

LOS PRANAYAMAS

¿Cómo respirar para relajarse y renovarse? ¿Cómo despertar con respiraciones energéticas? ¿Cómo atar la mente aprovechando su potencial con la respiración? ¿Qué respiración puede calmar el impulso adictivo, o cómo prepararnos para el sueño? El Pranayama es uno de los pilares más importantes de nuestro trabajo. En nuestra conexión.

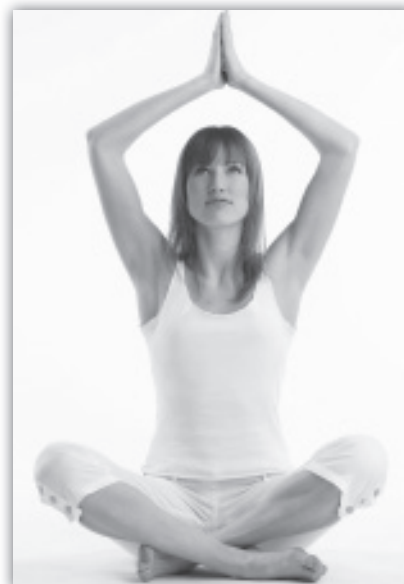
LAS KRIYAS

Lo que diferencia a Kundalini Yoga de otros yogas son sus Kriyas. Se combinan las posturas en distintas series según el trabajo o propósito de cada

clase. Tal vez queremos trabajar un chakra en particular, las vías circulatorias en el cuerpo o la renovación de las glándulas, existe una kriya para purificar y renovarnos. Esta es la gran herencia de Kundalini Yoga y lo que hace que sea perfecto para los tiempos en que vivimos.

LA RELAJACIÓN

Existe un ritmo natural en la vida y también en la clase. Es necesario el trabajo físico de la Kriya para forzar nuestro organismo y conseguir mejoras importantes. Luego hay que darles tiempo al cuerpo y la mente para que puedan asimilar la energía y los nuevos cambios. Debido al ritmo que





llevamos durante el día, este es uno de los pocos momentos en donde podremos experimentar una relajación profunda de verdad.

LA MEDITACIÓN

Resulta imprescindible hoy en día. Los médicos nos dicen que puede invertir los efectos sobre nuestro cerebro de un estrés crónico. Todo el mundo debe aprender cómo meditar para afrontar los desafíos de su vida. La experiencia de meditación significa, en gran medida, que para evolucionar hay que perdonarnos y aceptar el pasado. Así que practicaremos meditaciones para descargar el subconsciente, desarrollar una mente neutra o prepararnos con la actitud correcta. 🧘

LAS CLASES DE YOGA SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE DÍA

HORARIO: MARTES Y JUEVES, de 10 a 11.15 horas y de 20 a 21.15 horas

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE DÍA

HORARIO: MARTES Y JUEVES, de 16 a 17 horas.

Profesora: M^a Concepción Juárez Muñoz

Carreras en familia





زاري رقا

APARTAMENTOS HUERTAS DE LA FUENTE
C/Río medio, S/N - 44370 CELLA (Teruel)
Teléfono 676 475 688



www.huertasdelafuente.dedalus.com
casamiguella@casamiguella.com



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

CONCIERTOS



CAJA INMACULADA